

2018-2019

GODWIN HEIGHTS HIGH SCHOOL

50-35TH STREET

WYOMING, MI 49548

Oficina Principal: (616) 252-2050

Oficina de Asistencia: (616) 252-2060

Oficina de Deportes: (616) 252-2054

Fax: (616) 252-2067

ADMINISTRACIÓN

Sr. Bill Fetterhoff, Superintendente

Sr. Derek Cooley, Director de Educación Especial

Sr. Chad Conklin, Principal

Sr. Michael Porco, Asistente Principal

Sr. Robert Hisey, Director de Deportes/ Coordinador de Mejoramiento Escolar

TABLA DE CONTENIDO

REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Elegibilidad Académica	6
Accidentes	6
Asambleas y Programas Especiales	6
Comportamiento en el Auditorio / Asamblea	6
Premios y Honores	6
Mochilas, Bolsos, Abrigos	7
Seguridad en el Edificio Escolar	7
Reglas y Regulaciones en el Autobús	7
Reglamento de los Bailes	8
Educación de Conductor	8
Procedimientos de Emergencia	8
Fuego	8
Póliza de Ceremonia de Graduación	8
Piojos, Salud, y Medicamentos	9
Centro de Medios (Biblioteca)	9
Materiales Vencidos	9
Casilleros Escolares (Lockers)	10
Perdido & Encontrado	10
La Hora del Almuerzo y las Restricciones del Campus	10
Dinero y Artículos Valiosos	10
Sociedad Nacional de Honor (NHS)	10
Información del Alumno / Cambio de Dirección	11
Ventas y Solicitaciones	11
Busqueda y Embargo	11
Clima Severo	12
Uso Aceptable y Acuerdo de Seguridad de la Red y Internet Estudiantil	12
Procedimiento Para Advertencia de Tornado	13
Días de Nieve (Snow Days)	13
Identificación del Estudiante (I.D.)	13
Seguro Estudiantil	13
Estacionamiento Estudiantil / Póliza de Conductor	14
Teléfono / Mensajes para el Estudiante	14
Libros Escolares	14
Permisos de Trabajo	14
PÓLIZA DE ASISTENCIA	
Filosofía de Asistencia	14
Ausencias	15
Consecuencias de Ausencias Excesivas	15
Procedimiento para Reportar Ausencias	16
Mayoría de Edad	16
Vacaciones Familiares	16
Recuperar Pruebas y Otros Trabajos Escolares	16
Procedimientos de Registrar la Salida y Entrada	16
Suspensión de la Escuela	16
Ausentismo	17
Póliza de Tardanzas	17
<u>CENTRO CARRERAS Y CONSEJERÍA</u>	
Información General	17
Requisitos de Graduación	18
Procedimiento para Eliminar o Agregar Clases	19
Informes de Progreso y Reportes de Calificaciones	19
GPA (Promedio de Calificaciones)	19

Oportunidades Especiales	20
Inscripción Doble	20
ACCIONES DISCIPLINARIAS	
Expectativa en el Aula de Clase	21
Debido Proceso	21
DISCIPLINA INFORMAL	
Detenciones	22
Escuela el Viernes	23
Suspensión Dentro de la Escuela / Centro de Pensamiento Responsable	23
Suspensión Instantánea, Ley Pública 103	23
DISCIPLINA FORMAL	
Procedimientos de Suspensión	23
Procedimiento para Expulsión	24
Actos Criminales	24
DISCIPLINA ESTUDIANTIL	
Póliza de Disciplina Progresiva	26
Posesión de una Arma de Fuego, Incendio, Conducta Sexual Criminal	26
Acumulación de Días de Suspensión	26
Complicidad o Instigar	26
Incendio	26
Intimidación (Bullying)	26
Hacer Trampa / Plagio	27
Conducta Sexual Criminal	27
Violación Campus Cerrado	28
Interrupción del Proceso Educativo	28
Distribución de Materiales Impresos No Autorizados	28
Falta de Respeto	28
Código de Vestimenta	28
Uso de Drogas	29
Uso de Drogas / Uso de Instrumentos para Prueba de Aliento	29
Extorsión	29
Explosivos	30
Falsas Alarmas	30
Pelear	30
Falsificación / Representación Falsa	30
Juegos/Apuestas	30
Actividad de Pandillas	30
Conducta Grosera	30
Acoso	31
Novatadas	31
Muestras de Afecto Inapropiados	31
Insubordinación	31
Conocimiento de Armas Peligrosas o Amenazas de Violencia	31
Tirar Basura	31
Vagancia	31
Obligaciones	32
Obscenidad / Blasfemia	32
Violación de Estacionamiento	32
Desobediencia Persistente	32
Acuerdo de Conducta	32
Asalto Físico	32
Posesión y / o Uso de Elementos Potencialmente Peligrosos	32
Posesión de un Aparato de Comunicación Inalámbrica	33
Negarse a Aceptar la Disciplina	34
Preocupaciones de Seguridad	34
Acoso Sexual	34
Robo	34

Desorden Estudiantil / Demostración	34
Productos de Tabaco	34
Actos de Amenaza o Intimidar	35
Tratamiento de Maestros Invitados	35
Prohibido el Paso	35
El Uso No Autorizado de Propiedad Escolar o Privada	35
Ventas y Peticiones No Autorizadas	35
Protestas Estudiantiles No Autorizadas	35
Vandalismo y / o Daños al la Propiedad	36
Confrontación Verbal	36
Asalto Verbal a un Miembro del Personal	36
Posesión de Armas	36
Uso de Armas	36

Maestros

Deane Basse	Basse@godwinschools.org
Grace Boersma	Grace.boersma@godwinschools.org
Robin Carlyle	Carlyle@godwinschools.org
Jake Castillo	Castillo@godwinschools.org
Amanda Cook	cooka@godwinschools.org
Aaron Daldos	Aaron.daldos.godwinschools.org
Andrew Dent	Dent@godwinschools.org
Marcus Dukes	marcus.dukes@godwinschools.org
Michael Durga	Durga@godwinschools.org
Rebecca English	EnglishR@godwinschools.org
Ana Furney	ana.furney@godwinschools.org
Kelly Gray	Grey@godwinschools.org
Amy-Lynn Halverson	halverson@godwinschools.org
Kara Higgs	higgs@godwinschools.org
Katie Hoffman	Hoffman@godwinschools.org
Mark Holsworth	Holsworth@godwinschools.org
Tom Jesser	Jesser@godwinschools.org
Corey Klocko	Corey.klocko@godwinschools.org
Tracy Krafft	Krafft@godwinschools.org
Jessica Molloy	MolloyJ@godwinschools.org
David Moncada	Moncada@godwinschools.org
Adriel Morgan	Morgan@godwinschools.org

Página de web escolar: www.godwinschools.org

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Creer que todos los estudiantes pueden aprender, el personal de Godwin Heights High School espera dominio de las habilidades académicas esenciales. Aceptamos la responsabilidad de modelar valores positivos en un ambiente seguro y enriquecedor que fomente la investigación, la cooperación y el desarrollo social, emocional y estético. Ofreceremos oportunidades a todos los estudiantes para entrar en nuestra constantemente cambiante sociedad como un ciudadano contribuyente y responsable.

Las creencias son declaraciones de convicciones fundamentales de la comunidad escolar, sus valores y su carácter. Las creencias son la base sobre la que se apoya la misión del distrito. "Todos" se refiere a todos, incluyendo a los estudiantes, padres y empleados.

Para-professionals

Marie Calderon	Kristen VanTimmeren
Erin Kosten	Sasha Burdier

Consejeros

Tish Stevenson	Clase de 2019 y 2021	Stevenson@godwinschools.org
Kristi Bonilla	Clase de 2018 y 2020	Bonilla@godwinschools.org
Melissa Hickson	Registradora	Melisa.hickson@godwinschools.org

Secretarias:

Teresa Orozco	Secretaria del Principal
Jennifer Sharp	Director del Director de Deportes
Dolores Perez	Secretaria del la Oficina Principal

Troy Maleport	Asistencia/RTC
---------------	----------------

Trabajadora Social

Lori Dragicevich	Dragicevich@godwinschools.org
------------------	--

Enlace de Padres/Comunidad

Lysette Castillo	lysettecastillo@godwinschools.org
------------------	--

Conserjes de Limpieza

Jerry Doman Dan Hoezee Jennifer
Platschorre Dennis Mink

Servicio de Alimentos

Fran Skeel
Lisa Housekamp

Clubs / Actividades Extracurriculares

Drama Club	National Honor Society
G-Club	School Play and Musical
Student Council	Youth In Government

ATLETISMO

La Escuela Godwin Heights High School tiene una fuerte tradición para la competencia de atletismo. Les animamos a participar en cualquiera de los siguientes deportes. Favor de ver el Director de Atletismo si usted está interesado en participar en cualquier deporte. Para competir en cualquier deporte, un exámen físico debe ser presentado a la Oficina de Deportes. Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Deportes para las reglas acerca de los exámenes físicos para deportes.

Fútbol Americano Voleiból Fútbol Masculino Pista y Campo	Baloncesto Femenino Lucha libre Baloncesto Masculino Competencia de Porreras Boliche de hembras y varones	Béisbol Softbol Pista y campo(carreras) Fútbol Femenino
---	---	--

HORARIO DIARIO DE CLASES

Horario Diario		Días de Conferencias de Padres y Maestros		Medio días/Collaboración del distrito	
1ra Hora	8:00-9:00	1ra Hora	8:00-8:51	1ra Hora	8:00 – 8:41
2da Hora	9:04-10:02	2da Hora	8:55-9:46	2da Hora	8:45 – 9:21
Advisory	10:06-10:31	3ra Hora	9:50 – 10:41	3ra Hora	9:25 – 10:01
3ra Hora	10:35-11:33	4ta Hora	10:45– 11:36		10:05 – 10:41
LUNCH	11:34 -12:08	LUNCH	11:36 – 12:10		10:45 – 11:21
4ta Hora	12:13-1:11	5ta Hora	12:14 – 1:05		11:25 – 12:00
5ta Hora	1:15-2:13	6ta Hora	1:09 – 2:00		
6ta Hora	2:17-3:15				

REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

Semestre - El estudiante no será elegible para el próximo semestre si él o ella reprobaban más de una clase al final del semestre. Una calificación incompleta, se considerará reprobada hasta que se dé un grado. Notificación por escrito por parte del maestro o el director deportivo afirmando que el atleta ahora está pasando la clase es necesaria para la renovación de la elegibilidad.

Elegibilidad Semanal – Los grados será revisado cada viernes durante el semestre y cualquier estudiante que este reprobando dos o más clases no será elegible hasta que pasen de grado las clases.

ACCIDENTES

Los accidentes o enfermedades graves que se producen en el edificio de la escuela, instalaciones de la escuela, en las sesiones de práctica o en eventos deportivos patrocinados por la escuela deben ser reportados inmediatamente a la persona del personal a cargo de la clase o de la actividad y a la oficina principal. Un reporte de accidente o lesiones debe ser completado para todos los accidentes.

ASAMBLEAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Durante el año, habrá asambleas de alumnos y programas especiales programados. Estos son para incluir, pero no se limitan a asambleas.

Asambleas se consideran tiempo de la escuela regular y todos los estudiantes deben asistir.

COMPORTAMIENTO EN EL AUDITORIO / ASAMBLEA

1. Pies en el suelo, por favor (balcón primera fila incluida).
2. Atento y tranquilo - no hay charla innecesaria.
3. No comer ni beber en el auditorio o gimnasio.
4. Entrar y salir por fila (no sobre los respaldos de los asientos)
5. Esperar a ser despedidos.

LOS QUE CAUSEN INTERRUPCION SERÁN REMOVIDOS Y RECIBIRÁN CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS.

PREMIOS Y HONORES

Una violación del Código de Conducta de Atletismo durante el último año del estudiante significará la pérdida del Premio de Atleta Masculino/Femenino del Año.

Día de Clase (Class Day)

El estudiante suspendido de la escuela durante el último año se adherirá a las siguientes estipulaciones. El estudiante puede participar en la ceremonia de graduación y participar en el día de clases como "estudiante del grado 12 - Senior".

1. El estudiante grado 12 (senior) puede caminar con toda la clase en la "asamblea día de clases", pero no se les permite "participar" en la dramatización de su clase.
 - a. El estudiante del grado 12 recibirá un "reconocimiento verbal" de premio el cual él / ella haya calificado durante la asamblea de Día de Clase".
 - b. Al estudiante del grado 12 no se les permitirá recibir un premio en el escenario durante la asamblea.

Nota: Cualquier estudiante del grado 11 suspendido de la escuela no se le permitirá ser un guardia de honor.

El Principal de la Escuela evaluará las "circunstancias atenuantes" que pueden ocurrir sobre una base individual del estudiante.

MOCHILAS, BOLSOS, ABRIGOS

Los estudiantes pueden traer mochilas, bolsos y abrigos a las aulas de clase, a discreción del maestro.

SEGURIDAD EN EL EDIFICIO ESCOLAR

Con el fin de garantizar la seguridad de nuestros estudiantes todas las puertas estarán cerradas durante el día escolar. Todos los visitantes deben entrar al edificio por la puerta principal y registrarse en la oficina principal al entrar en la escuela secundaria. A los estudiantes que se les encuentre que estén dejando las puertas entre abiertas pueden ser sujetos a una acción disciplinaria.

Se hace todo esfuerzo para asegurar la Escuela Godwin Heights High School. Para ello, sólo las puertas del Este situado en la parte frontal del edificio a lo largo de la calle 35 estarán abiertas después del inicio de la jornada escolar. El Edificio de Educación Física se mantendrá cerrado durante el día escolar. Las personas que necesitan entrar al Edificio de Educación Física durante el día, deben llamar a la oficina principal para acceso. Los estudiantes no deben permitir que los visitantes puedan acceder al edificio abriendo las puertas cerradas.

REGLAS Y REGLAMENTOS DEL AUTOBÚS

Los estudiantes que viajan desde y hacia la escuela en el transporte provisto por la escuela deben seguir todas las reglas básicas de seguridad a continuación. Esto se aplica a los autobuses propiedad de la escuela, así como a cualquier transporte contratado.

Los estudiantes deben respetar la propiedad circundante, como buzones de correo, pasto o jardinería en la parada mientras esperan el autobús y deben dejar la ubicación de la parada de autobús limpia de cualquier camada.

El conductor puede asignar asientos o dirigir a los estudiantes de cualquier manera razonable para mantener la seguridad del transporte.

Antes de abordar el autobús, cada estudiante deberá:

1. Llegar a tiempo a la zona de carga designada 5 minutos antes de la parada programada; los estudiantes deben estar listos para cargar el autobús y no esperar en los vehículos cuando llegue el autobús
2. Mantenerse alejado de la carretera en todo momento mientras camina y espera el transporte escolar; los estudiantes que deben cruzar la calle para subir o bajar del autobús deberán hacerlo (10) pies frente al autobús o en el cruce de peatones designado para su seguridad.
3. Alinear un solo archivo fuera de la carretera para ingresar
4. Espere hasta que el transporte escolar se haya detenido por completo antes de seguir adelante para ingresar
5. Abstenerse de cruzar una carretera hasta que el conductor indique que es seguro cruzar;
6. Ir inmediatamente a un asiento y sentarse al frente.
7. Los estudiantes no pueden ir a otra parada de autobús si llegan tarde al autobús. Los padres deben llevarlos a la escuela.

Es la responsabilidad de los padres informar al conductor del autobús cuando su hijo no estará a bordo del transporte escolar. El autobús no esperará. Los conductores no esperarán a tiempo para los estudiantes que no están en sus paradas designadas.

Mientras viaja en el autobús, cada estudiante deberá:

1. Permanecer sentado mientras el transporte escolar está en movimiento
2. Sentarse tres en un asiento si el conductor del autobús se lo pide
3. Solo traiga artículos en el autobús que puedan sostener en su regazo
4. No traiga artículos que no están permitidos en la escuela en el autobús. Esto también incluye patinetas y patines en línea.
5. Mire hacia adelante, mantenga la cabeza, las manos, los brazos, las piernas y la propiedad personal dentro del vehículo escolar y consigo mismos en todo momento
6. Hablar en voz baja

7. No tirar basura en el vehículo de la escuela usando botes de basura o tirar cualquier cosa desde el vehículo
8. Mantenga libros, paquetes, abrigos y todos los demás objetos fuera del pasillo
9. Ser cortés con el conductor y con otros pasajeros
10. Mantenga todas las salidas de emergencia despejadas en todo momento
11. No comer ni jugar juegos, cartas, etc.
12. No altere el vehículo escolar ni ninguno de sus equipos.
13. No hablen en sus teléfonos celulares mientras viajan en el autobús.

Al salir del autobús, cada estudiante deberá:

1. Permanecer sentado hasta que el vehículo se haya detenido
2. Cruce la calle, cuando sea necesario, al menos diez (10) pies por delante del vehículo, pero solo después de que el conductor indique que es seguro;
3. Esté atento a una posible señal de peligro del conductor.

El conductor no dará de alta a los estudiantes en lugares que no sean su parada de autobús regular o en la escuela a menos que cuente con la autorización correspondiente de los funcionarios de la escuela.

Un estudiante que se porta mal en el autobús será disciplinado de acuerdo con el Código de Disciplina del Estudiante y puede perder el privilegio de viajar en el autobús.

VIDEOCINTAS EN LOS AUTOBUSES ESCOLARES

La Junta de Educación ha instalado cámaras de video en los autobuses escolares para monitorear el comportamiento de los estudiantes. Las grabaciones de video reales de los estudiantes en cualquier autobús en particular se realizarán de forma aleatoria.

Si un estudiante se comporta mal en un autobús y sus acciones se graban en una cinta de video, la cinta se enviará al director y se podrá usar como evidencia de la mala conducta. Como estas cintas se consideran parte del registro de un alumno, solo se pueden ver de acuerdo con la ley federal.

REGLAMENTOS DE LOS BAILES

Todos los bailes son patrocinados por los estudiantes de la Escuela Godwin Heights High School y sus invitados con aprobación previa. Los huéspedes deben ser menores de la edad de 20. Cualquier estudiante que solicita traer un invitado debe entregar un formulario de permiso de invitados antes de las 4:00 pm del miércoles anterior del baile. Los formularios de permiso huéspedes se pueden recoger en la oficina.

- El modo de bailar debe ser apropiado a la escuela. "baile del club" NO es permitido.
- Los estudiantes que asistan a los bailes deben llegar no más tarde de una (1) hora después de la

hora de inicio fijada.

- Los estudiantes y los invitados tendrán que reportarse si salen antes de la hora publicada.
- No se les permitirá a los estudiantes y los invitados volver a entrar al baile una vez que salgan.
- No se le permitirá asistir al baile a cualquier estudiante en la lista de inelegibilidad de Atletismo.
- No se le permitirá asistir al baile cualquier estudiante en la lista obligación.
- Se requiere vestimenta adecuada para los asistentes a los bailes semi-formales (Homecoming, Sweetheart Swirl) y el baile formal (Prom).
- Todas las reglas escolares de conducta apropiadas se harán cumplir en todos los bailes.
- No se les permite asistir a los bailes a los estudiantes del Centro de Aprendizaje

EDUCACIÓN DE CONDUCTOR

El programa de Educación de Conductor Escolar tiene un contrato con la escuela de conducción de Sears, para más información por favor póngase en contacto con Sears al 616 454-8500.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

En caso de una emergencia en la escuela, cada alumno debe familiarizarse con los procedimientos de fuego y refugio. Estas instrucciones se encuentran en cada aula de clase.

FUEGO

1. La alarma sonará.
2. Todos los estudiantes se moverán con rapidez y de manera ordenada fuera del edificio utilizando las rutas designadas de salida.
3. Los estudiantes no pueden ir a sus casilleros (lockers) o al baño.
4. Mientras afuera, los estudiantes deben permanecer por lo menos 200 pies del edificio.
5. Los estudiantes deben permanecer fuera hasta que el "todo está bien" es anunciado.
6. Si un simulacro de incendio se produce durante el almuerzo o una actividad, todos los estudiantes deben salir por la puerta exterior más cercana.

PÓLIZA PARA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

La participación en la ceremonia de graduación es un privilegio, no un derecho. Con el fin de participar en la ceremonia de graduación, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar con éxito todos los cursos requeridos.
2. Los estudiantes deben haber pasado 4 de 6 clases durante el segundo semestre para participar en la ceremonia.
3. Las acciones de asistencia y disciplinarias pueden afectar la participación en las ceremonias de graduación. **Esta póliza cubre el primero y segundo semestre.**
 - a. Los estudiantes deben estar en la asistencia regular a la escuela preparatoria. Cualquier estudiante que acumula 20 o más ausencias en cualquier curso(s), ya sea en el primero o segundo semestre puede resultar en que el estudiante pierda su derecho a participar en la ceremonia de graduación de la escuela.
 - b. Cualquier estudiante del 12 grado que recibe 11 o más días de suspensión fuera de la escuela para el año puede perder su derecho a participar en la ceremonia de graduación de la escuela.
4. Asistir a la práctica de graduación es obligatoria. Los estudiantes que no asisten a la práctica no pueden participar en la ceremonia. Sólo razones tales como hospitalización o muerte en la familia son razones para la falta a la práctica. Excusas tales como vacaciones, el empleo, o quedarse dormido no son razones aceptables. *(Las ausencias que no cuentan en contra de un estudiante son aquellos que están relacionados con la escuela, por razones médicas relacionadas fuera de lo común o citas de rutina con documentación adecuada, funerales, la observancia de una fiesta religiosa, encarcelamiento, o cualquier asignación de suspensión).*
5. Con el fin de mantener la dignidad de la graduación, se requiere un código de vestimenta modesta. Los estudiantes varones deben usar pantalones y camisa, zapatos y calcetines. Las estudiantes femeninas deben usar un vestido o un traje adecuado. **PANTALONES CORTOS**

(SHORTS), CAMISETAS, CHANCLAS O ROPA INADECUADA NO SERÁN PERMITIDOS

PIOJOS, SALUD Y MEDICAMENTOS

En el evento de un caso reportado de piojos, el Principal o designado notificará a los padres del estudiante infectado. Al estudiante infectado no se le permitirá regresar a la escuela hasta que haya sido tratado con éxito con el champú medicinal apropiado. En la primera aparición del año, y sólo la primera aparición, una notificación será enviada a casa con toda la población estudiantil.

Si se enferma, una vez que has llegado a la escuela, por favor informe a la oficina. NO salga del edificio sin permiso. Una vez que informe a la oficina, se llamará a los padres / tutores para notificarles de su enfermedad y hacer arreglos.

Administración de Medicamentos

Todos los medicamentos serán administrados de acuerdo a la Póliza # 5330 de la Mesa Directiva Escolar de Godwin Heights.

Almacenamiento de los Medicamentos

Todos los medicamentos serán almacenados en la oficina principal y supervisados / asegurados en todo momento.

CENTRO DE MEDIOS/BIBLIOTECA

El Centro de Medios de Godwin High School está abierto de 8 a.m.-3: 15 p.m. Arreglos especiales se pueden hacer para el uso del Centro de Medios durante el tiempo no publicado. Los Estudiantes pueden inscribirse para usar el equipo o los salones dentro del Centro de Medios. Si usted tiene alguna pregunta, el personal del Centro de Medios está dispuesto para ayudarle y desea darle la bienvenida. Todas las reglas se aplican en el Centro de Medios. Alimentos o Bebidas NO son permitidas en el Centro de Medios sin un permiso previo y solo para reuniones. Todo tipo de bebidas y alimentos, incluyendo dulces, serán confiscados y depositados en la basura. No se permite el uso o activación de teléfonos celulares / dispositivos electrónicos en ningún momento.

MATERIALES VENCIDOS/ATRASADOS

La mayoría de los materiales en el Centro de Medios se prestan por dos semanas y se consideran atrasados si no se devuelven o renuevan en la fecha de vencimiento. Se le puede cobrar al estudiante por el costo de reemplazo de cualquier material no devuelto o dañado y los reemplazos de gastos pendientes de pago se colocarán en la lista de la obligación del estudiante. Se hará contacto con los padres/ tutor cuando los materiales estén atrasados.

CASILLEROS ESCOLARES (LOCKERS)

A todos los estudiantes se les asignará un casillero escolar. Es responsabilidad de los estudiantes a ver que su casillero este limpio. Los estudiantes deben esperar inspecciones ocasionales y limpiezas regulares. El interior del casillero puede ser decorado con elementos adecuados, no permanentes. No debe haber adornos en la parte exterior de los casilleros sin permiso de la administración. Los estudiantes serán responsables de cualquier daño causado a su casillero. Los estudiantes no deben compartir casilleros con otra persona o dar su combinación a nadie más. Los estudiantes deben girar el candado, cerrar por completo y no dejarlo listo para abrir. **Los casilleros son propiedad del distrito escolar y pueden ser registrados en cualquier momento cuando haya una sospecha razonable de que algo ilegal y / o peligrosas se almacena en ellos.**

PERDIDO Y ENCONTRADO

El departamento de artículos perdidos se encuentra en la oficina principal. Los artículos se guardarán por no más de 2 semanas. Si ha perdido algo reportelo a la oficina y busque entre los artículos recuperados.

DINERO Y ARTÍCULOS VALIOSOS

Favor de no traer grandes cantidades de dinero a la escuela. Todos los artículos de valor deben estar en posesión del propietario en todo momento. La escuela no se hace responsable de dinero robado u otros artículos.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR (NHS)

La Sociedad Nacional de Honor (NHS) de Godwin Heights High School es un capítulo debidamente colegiados y afiliados de esta organización nacional de prestigio. La membresía está abierta a los estudiantes que cumplan con los estándares requeridos en cuatro áreas de evaluación: becas, liderazgo, servicio y carácter. Normas para la selección son establecidas por la oficina nacional de la NHS y se han revisado para satisfacer las necesidades de nuestros capítulos locales.

Los estudiantes son seleccionados para ser miembros de un Consejo Académico integrado por cinco miembros, designados por el director, que otorga este honor a los estudiantes calificados en nombre de la facultad de la escuela cada primavera.

Los estudiantes en los grados décimo, undécimo o duodécimo son elegibles para ser miembros. Para el criterio de la beca, el estudiante debe tener un promedio general de calificaciones de 3.3 o más en una escala de 4.0. Los estudiantes que cumplan los criterios son invitados a completar el Formulario de Información de Actividades Estudiantiles que ofrece el Consejo de Facultad, con información sobre el liderazgo y el servicio del candidato. Se requiere una historia de experiencias de liderazgo y la participación en el servicio de la escuela o la comunidad.

Para evaluar el carácter de un candidato, los miembros de la facultad son solicitados para contribuir con respecto a sus reflexiones profesionales en el carácter y el liderazgo del candidato.

Estas formas y las formas de información de la actividad los estudiantes son revisadas cuidadosamente por el Consejo de Facultad para determinar la afiliación. Una mayoría de votos del Consejo es necesario para la selección. Los candidatos son notificados acerca de la selección o no selección.

Tras la notificación, una ceremonia formal de inducción se llevara a cabo en la escuela para reconocer a todos los miembros recién seleccionados. Una vez instalado, los nuevos miembros son requeridos a mantener el mismo nivel de rendimiento en todos los cuatro criterios (o mejor) que condujeron a su selección.

Esta obligación incluye la asistencia regular a las reuniones de capítulos las cuales se llevan a cabo mensualmente durante el año escolar, y la participación en el proyecto de servicio capítulo (s). Los miembros también deben realizar un mínimo de 15 horas de servicio a la comunidad durante el año escolar. Los estudiantes o padres que tengan preguntas sobre el proceso de selección u obligaciones de los miembros pueden comunicarse con los asesores de capítulos.

INFORMACIÓN DEL ALUMNO / CAMBIO DE DIRECCIÓN

Con el fin de asegurar que la escuela se comunique efectivamente con los padres, especialmente si una emergencia se presenta, es importante que la dirección y el teléfono de cada estudiante sean correctos. Por lo tanto, estudiantes o sus padres / tutores deben informar de inmediato cualquier cambio en el nombre del estudiante, domicilio, dirección de correo, contactos de emergencia o número de teléfono a la oficina.

VENTAS Y SOLICITACIONES

Todas las ventas y las solicitudes dentro de la escuela por los estudiantes deben tener la aprobación del Principal o Asistente de Principal. El formulario de solicitud de recaudación de fondos debe ser aprobado y registrado antes de la venta.

El estudiante no puede vender ningun artículo (s) a cualquier personal de la escuela o a otro estudiante para su beneficio individual.

BUSQUEDA Y EMBARGO

Búsqueda del estudiante y sus / sus pertenencias, incluidos los vehículos, pueden llevarse a cabo en

cualquier tiempo que el estudiante este bajo la jurisdicción del la Mesa Directiva Escolar, si existe una sospecha razonable de que el estudiante está en violación de la ley o reglas de la escuela. La búsqueda también se puede llevar a cabo para proteger la salud y seguridad de otros. Todas las búsquedas se pueden realizar con o sin el consentimiento del estudiante.

Los estudiantes tienen casilleros escolares, escritorios y otros equipos en los cuales guardan los materiales. Debe quedar claro que este equipo es la propiedad de la escuela y puede ser registrado en cualquier momento si existe una sospecha razonable de que el estudiante ha violado las reglas de la ley o de la escuela. Cerraduras son para evitar el robo, no para evitar las búsquedas. Si los casilleros de los estudiantes requieren cerraduras proporcionadas por el estudiante, el estudiante debe proveer la combinación o llave al Principal.

Cualquier cosa que se encuentre en el curso de una búsqueda que pueda ser evidencia de una violación de las reglas escolares o de la ley y puede ser tomada para ser entregada a la policía. La escuela se reserva el derecho de no devolver los artículos que han sido confiscados. En el curso de cualquier búsqueda, se respetarán los derechos de privacidad de los alumnos en relación con los elementos que no sean ilegales o en contra de la póliza de la escuela

Todas las computadoras que se encuentran en las aulas, laboratorios y oficinas del Distrito son propiedad del Distrito y deben ser utilizadas por los estudiantes, en su caso, exclusivamente con fines educativos. El Distrito se reserva el derecho de acceder y revisar todos los expedientes electrónicos, informáticos, bases de datos y demás transmisiones electrónicas contenidas o se utiliza junto con el sistema informático del Distrito, y el correo electrónico. Los estudiantes no deben tener expectativas de que la información contenida en este tipo de sistemas es confidencial o privada.

Revisión de la información puede ser hecha por el Distrito con o sin el conocimiento del estudiante o permiso. El uso de contraseñas no garantiza la confidencialidad y el Distrito se reserva el derecho de acceder a la información, a pesar de una contraseña. Todas las contraseñas o códigos de seguridad deben ser registrados en el instructor. Si el estudiante niega permiso a tal acceso puede ser motivo para una acción disciplinaria.

CLIMA SEVERO

Una vigilancia de tornado significa que las condiciones meteorológicas son favorables para la formación de un tornado. Una alerta de tornado significa que un tornado ha sido avistado en la zona. Cuando una advertencia de tornado se emite los estudiantes y el personal buscará refugio en las áreas designadas. Los estudiantes deben asumir una posición sentados con la cabeza baja y las manos sobre su cabeza. El personal estará presente para ayudar a los estudiantes. Llene el espacio así como su clase vaya acercandose al área de decarga del pasillo al fondo.

USO ACEPTABLE Y ACUERDO DE SEGURIDAD DE LA RED Y INTERNET ESTUDIANTIL

2016-2017

PADRE / TUTOR

Como padre / tutor de mi estudiante, yo he leído el Uso Aceptable y Acuerdo de Seguridad de la Red y Internet Estudiantil y lo he discutido con mi hijo. Entiendo que el acceso del estudiante a la Internet está diseñado para propósitos educativos y que las Escuelas Públicas Godwin Heights ha tomado precauciones para restringir y / o control de acceso de los estudiantes a material en Internet que sea obsceno, desagradable, inapropiado y / o perjudicial para menores. Sin embargo, reconozco que es imposible para las Escuelas Públicas de Godwin Heights para restringir el acceso a todos los materiales censurables y / o controvertidos que se pueden encontrar en Internet. Yo no voy a hacer responsables a las Escuelas Públicas de Godwin Heights (o cualquiera de sus empleados, administradores) por los materiales que mi hijo pueda adquirir o entrar en contacto con mientras que en el Internet. Además, acepto la responsabilidad de hablar con mi hijo acerca de su uso aceptable de Internet. (Ejemplo: Establecer y transmitir las normas que mi hijo seguirá al seleccionar, compartir y explorar la información y recursos en Internet) Entiendo, además, que los individuos y las familias pueden ser responsables por violaciones.

A la medida en que los derechos de propiedad en el diseño de un sitio web alojado en los servidores de las Escuelas Públicas de Godwin Heights otorgarían a mi hijo después de su creación, estoy de acuerdo en ceder

esos derechos a las Escuelas Públicas de Godwin Heights.

ESTUDIANTE

He leído y estoy de acuerdo con cumplir con el Uso Aceptable y Acuerdo de Seguridad de la Red y Internet. Entiendo que cualquier violación de los términos y condiciones establecidos en el acuerdo es inadecuado y puede constituir una ofensa criminal. Como usuario de las computadoras/redes y Internet de Escuelas Públicas de Godwin Heights, me comprometo a comunicar a través de Internet y de la Red de una manera apropiada, en honor a todas las leyes, restricciones y guías.

En los casos de faltas graves de uso de la tecnología, el administrador del edificio podrá proceder al Nivel III para la acción disciplinaria apropiada. Cualquier acto de tratar de sabotear el sistema o manipulación de los datos, son ejemplos de mala conducta.

Nivel I, Primera Ofensa:

El vandalismo que cuesta menos de \$ 100 en propiedad tecnológica es un delito de nivel I. Los estudiantes pueden ser responsables por el costo. Un estudiante puede perder privilegios informáticos o ser colocado en un grupo restringido de acceso a computadoras por hasta 10 días. El uso de software no aprobado por el maestro es una ofensa de Nivel I. Las infracciones de nivel I son de amplio alcance y pueden incluir cualquier actividad que involucre la tecnología de Godwin. El estudiante puede ser sujeto a acciones disciplinarias hasta e incluyendo Nivel II y Nivel III. El estudiante revisará el Acuerdo de Uso Aceptable y Seguridad de Internet de la Red Estudiantil (Política 7540.03) antes de que los privilegios de la computadora puedan ser reinstalados.

Nivel II, Segunda Ofensa:

El vandalismo que excede un costo de \$ 100 pero menos de \$ 500 en propiedad tecnológica es un Nivel II Ofensa. Los estudiantes pueden ser responsables por el costo. En el primer nivel los estudiantes de Ofensa pueden perder la computadora privilegios o puede ser colocado en un grupo de acceso restringido de computadora por hasta 30 días. Repetir los delitos de nivel I pueden considerarse de Nivel II y las acciones disciplinarias tomadas como Nivel II o Nivel III. Un intento, exitoso o no, acceder a uno o más dispositivos más allá de las actividades aprobadas por el maestro u otro funcionario de la escuela es un Delito de Nivel II. Acceso de sitios de Internet no aprobados por el profesor de aula es una Ofensa de Nivel II. Acceder o intentar acceder a otra cuenta de usuario de Godwin es una Ofensa de Nivel II. Un Intento, con éxito o no, a eludir las medidas de protección tecnológica en vigor tales como, pero no al filtro de contenido, al cortafuegos, a las políticas de red o a las políticas de dispositivos, son infracciones de nivel II. El estudiante revise el Acuerdo de uso aceptable y seguridad de la Red de Estudiantes y de Internet (Política 7540.03) antes de los privilegios informáticos pueden ser restablecidos.

Nivel III, Tercera Ofensa:

El vandalismo que excede un costo de \$ 500 en propiedad tecnológica es una Ofensa de Nivel III. Los estudiantes pueden ser responsables por el costo. En el primer nivel, los estudiantes de Ofensa pueden perder privilegios informáticos o "Restringido" grupo de acceso a la computadora por hasta 180 días. El acceso de un servidor proxy es un ejemplo de un nivel III Ofensa. Un intento, exitoso o no, de interrumpir el funcionamiento normal de la computadora de Godwin tecnología de la red, ya sea dentro de nuestra red de área local, o Internet (cyber-ataque) es un nivel III Ofensa. Un intento, exitoso o no, de obtener acceso no autorizado a recursos físicos como puntos de acceso, conmutadores de red o servidores de red son Delitos de Nivel III. Un intento, exitoso o no para crear un ataque distribuido de denegación de servicio es un delito de nivel III. El estudiante revisará al alumno Acuerdo de Uso y Seguridad Aceptable de Red e Internet antes de que los privilegios de la computadora puedan ser restablecido

PROCEDIMIENTO PARA ADVERTENCIA DE TORNADO

Se nos ha informado por la Oficina de Defensa Civil del Condado de Kent en cuanto a la ubicación adecuada de personal en el caso de una advertencia de tornado. Todo el personal debe dirigir y acompañar a sus estudiantes a la sala detrás del escenario, los camerinos y salas de ensayo. Se anima a los estudiantes a tomar un libro con ellos para colocar sobre la cabeza/cuello para su protección.

Los estudiantes tienen que sentarse frente a la pared, las rodillas hasta la barbilla y la cabeza hacia abajo. El personal debe colocar a los estudiantes en ambos lados del pasillo y asegúrese de tener un lugar para ellos.
NO SE SIENTE CERCA DE LAS PUERTAS DE VIDRIO O VENTANAS

DÍAS DE NIEVE (SNOW DAYS)

En caso de exceso de nieve u otras condiciones meteorológicas adversas, que puedan inducir a que la escuela cierre o se retrase, se les pide a los estudiantes y los padres que escuchen a una de las estaciones locales de radio, estaciones de televisión locales o entrar al sitio web de Godwin Heights (www.GodwinSchools.org).

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE (I.D.)

Cada estudiante recibirá una identificación con su fotografía (I.D). Los estudiantes deben traer su identificación en todo momento, mientras que en la escuela. Los estudiantes usan sus identificaciones para comprar el almuerzo escolar, sacar materiales en el Centro de Medios, y para entrar eventos atléticos. Si un miembro del personal le pide el ID del estudiante y no lo tiene, consecuencias pueden ser emitidos. El costo de reemplazar una tarjeta de identificación a los estudiantes es \$3.00.

Primera y Segunda Ofensa - Escuela el Viernes

Tercera Ofensa- IHS, contacto con los padres

SEGURO ESTUDIANTIL

Para el año escolar 2017-2018, las Escuelas Públicas de Godwin Heights otra vez han comprado el seguro escolar de la Mesa Directiva Escolar de soporte. El programa de seguro es un plan suplementario que significa que su plan de seguro de la familia es la primera fuente de pago cuando se produce una lesión. Gastos no cubiertos por el plan de la familia estarán disponibles para pagos del primer plan de la Agencia. Al igual que con todos los planes médicos, estos gastos están sujetos a las limitaciones y exclusiones de este plan de seguro suplemental es provista por la Primera Agencia. Limitaciones o exclusiones del plan se encuentran en las áreas de:

- 1). Enfermedad
- 2). Peleas
- 3). Ortodoncia a menos exclusivamente para la rehabilitación 4).
- Hernia
- 5). El uso de dispositivos bio-mecánicos eléctricos
- 6). Reclamaciones no presentadas 90 días después que el tratamiento haya terminado 7).
- Los gastos incurridos mas de las 52 semanas a partir de la fecha del accidente
- 8). El tratamiento inicial debe comenzar dentro de los 60 días de accidente
- 9). Condiciones existentes que se agravan por un accidente

En el caso de una familia que no tiene seguro médico del Primer Plan de la Agencia se convertiría en la primera línea de la cobertura.

Nota Especial: Las familias que tienen cobertura bajo un plan PPO tendrán que seguir las guías establecidas por la empresa PPO para que el plan de seguro escolar sea eficaz. El plan de seguro escolar brinda cobertura para todos los estudiantes de Godwin Heights mientras que en la asistencia a la escuela durante el día, asistir a las excursiones organizadas por la escuela y participar en deportes interescolares patrocinados. Cualquier persona que desee obtener más información sobre el programa de seguro estudiantil puede hacerlo poniéndose en contacto con el Sr. Glenn Batchelder al (616) 252-2083.

ESTACIONAMIENTO ESTUDIANTIL / PÓLIZA DE CONDUCTOR

Los siguientes procedimientos se llevarán a cabo de una manera ordenada y operativa dentro del programa de estacionamiento del distrito:

Reglas del Estacionamiento Escolar:

1. El estacionamiento Estudiantil está estrictamente limitado a la zona de estacionamiento del estudiante. El estacionamiento del personal está marcado como corresponde.
2. Todos los estudiantes deben tener una licencia y cubiertos por el seguro. La escuela no es responsable por el automóvil o su contenido.
3. No debe haber vagancia en el estacionamiento o visitas sin previa autorización.
4. No habrá un exceso de velocidad de más de 5 millas por hora, o cualquier forma de conducción peligrosa en la escuela.
5. Los vehículos de los estudiantes pueden ser sujetos a revisión cuando haya motivos razonables para creer que drogas, alcohol, propiedad robada u otro contrabando podrían estar presentes en el vehículo.
6. Las reglas de estacionamiento se aplican estrictamente. Se considera un privilegio estacionarse en la escuela. Posiblemente se le suspendan los privilegios de conducir y estacionar cuando se producen violaciones de estas regulaciones.
7. El estacionamiento de los estudiantes de escuela secundaria está detrás del PEB (Este) o en el lote de la escuela al oeste de la propiedad de la iglesia. El estacionamiento del personal está en el lado Oeste del edificio de la High School o en el lote de administración (PEB-Este). No hay estacionamiento en el lote de la iglesia.

Todos los lotes serán revisados periódicamente. El número de la placa del vehículo de los infractores debe ser reportado al Oficial de Recursos Escolares.

TELÉFONO / MENSAJES PARA EL ESTUDIANTE

Las llamadas de emergencia se pueden realizar desde la oficina principal. Los estudiantes recibirán mensajes de emergencia. Los mensajes de carácter no urgente se colocarán fuera de la oficina principal en el tablón de anuncios. Se les anima a los estudiantes el revisar el tablero de mensaje periódicamente durante todo el día.

LIBROS ESCOLARES

Libros escolares serán proporcionados a los estudiantes al inicio de cada clase. Los libros escolares se recogerán al final de la clase. Los estudiantes son responsables de todos los gastos relacionados con daños y / o reemplazo de libros perdidos, según póliza de la Mesa Directiva Escolar.

TRANSPORTACION

La escuela proporciona transporte para todos los estudiantes que viven a más de ½ milla de la escuela. El horario y rutas de transporte están disponibles en el sitio web del distrito www.godwinschools.org o contactando al Departamento de Transporte de Godwin Heights al 252-2083. Los estudiantes solo pueden viajar en los autobuses escolares asignados y deben abordar y partir del autobús en las paradas de autobús asignadas. No se les permitirá a los estudiantes viajar en autobuses no asignados por ninguna razón que no sea una emergencia. El director del edificio puede aprobar un cambio en la parada de autobús asignada de forma regular para atender una necesidad especial, previa aprobación por parte del director de una nota del padre que indique el motivo de la solicitud y la duración del cambio solicitado.

PERMISOS DE TRABAJO

Los permisos de trabajo se pueden obtener en la Oficina del Principal.

PÓLIZA DE ASISTENCIA

FILOSOFÍA DE ASISTENCIA

La asistencia del estudiante regular representa un pilar esencial para el aprendizaje y se basa en una alianza entre el hogar y la escuela en la promoción de hábitos responsables de asistencia. El estudiante, el padre (s) / tutor (s) y la escuela comparten la responsabilidad de la asistencia de los estudiantes.

Es la expectativa que los estudiantes asistan a clases regularmente y llegar a tiempo. La continuidad en el

proceso de aprendizaje se interrumpe en serio por ausencias excesivas. Asistencia regular, puntualidad, autodisciplina y la responsabilidad son importantes objetivos educativos los cuales están directamente relacionados con la empleabilidad y el éxito en las futuras actividades educativas. Asistencia y puntualidad se registrarán en la tarjeta de calificaciones bajo el sección de habilidades de empleabilidad

Los estudiantes que mantienen buena asistencia generalmente logran buenas calificaciones y disfrutar de la escuela. Por estas razones, será la posición de la Escuela Godwin Heights High School que el estudiante debe cumplir con dos (2) requisitos básicos para obtener crédito en cualquier clase.

1. Satisfacer todos los requisitos académicos y
2. Estar en la asistencia regularmente.

AUSENCIAS

1. **Ausencia Justificada** - es ausencia justificada por los padres y la oficina de asistencia. De vez en cuando, los padres bien intencionados que creían que tenían la autoridad para excusar a su estudiante de la escuela han pedido autorizar ausencias por razones tales como dormir en exceso, citas pelo, eventos deportivos, accesorios de vestidos, estudiar para los exámenes, trabajar, tomar un examen de conducir o faltar el día de “senior skip day” Es muy importante entender que uno de los principios más fundamentales que subyace a nuestros procedimientos de asistencia es el hecho de que la escuela se reserva el derecho de determinar la forma en que se clasifica una ausencia. Cualquier ausencia justificada da derecho al estudiante a recuperar el trabajo perdido y recibir todo el crédito tras la finalización de los requisitos académicos.

Una ausencia justificada cae en una de las siguientes categorías:

- a. Enfermedad
 - b. Muerte en la familia
 - c. Permiso previo de los padres y administrador para salir de la escuela
 - d. Vacaciones familiares aprobadas
 - e. Obligado a presentarse a la corte
 - f. Emergencias familiares
2. **Ausencia Injustificada** - Las ausencias injustificadas de la escuela (absentismo escolar) no son aceptables. Los estudiantes que faltan a la escuela por una de las siguientes razones no recibirán crédito por el trabajo escolar que se pierde. Estudiantes con ausencias crónicas se les asignará a un contrato de asistencia.
 - a. **Faltar o cortar la clase**
 - b. **Faltar a las clases debido a una enfermedad sin reportarla a la oficina.**
 - c. **Las consecuencias por ausencias injustificadas, son las siguientes:**
 - i. **1 Hora – Detención 1 hora**

La póliza que sigue es basada en un semestre escolar. Al final del primer semestre, todas las ausencias injustificadas pueden ser removidas.

ESTUDIANTES QUE NO ASISTA A LA CLASE DE RECUPERACION DE CREDITOS

Si un estudiante es referido a una clase de recuperación de crédito, su presencia es mandatoria. Si no asisten, estas son las consecuencias:

- Primera ofensa-** Detención durante la hora de almuerzo
- Segunda ofensa-** Detención durante la hora de almuerzo. Llamada a los padres
- Tercera ofensa-** Escuela los viernes, llamada a los padres
- Cuarta ofensa-** Posibilidad de ser removido de la clase de recuperación de créditos

CONSECUENCIAS DE AUSENCIAS EXCESIVAS

Se le permite al estudiante un total de 14 ausencias por semestre. Esto incluye las ausencias justificadas e injustificadas. A las 15 ausencias, el estudiante recibe una D - en ese curso debido a una violación de la póliza

de asistencia. El estudiante puede obtener crédito en ese curso si él / ella pasa el curso y / o pasa las evaluaciones requeridas de ese curso. En este caso, el estudiante recibirá un D - en el reporte y la transcripción de calificaciones, lo que denota que el estudiante reciba un 0.05 GPA, pero el crédito se gana en ese curso. Una E en el reporte indica que el estudiante reprobó el curso independientemente de la póliza de asistencia y ningún crédito es obtenido. Comunicación después de la fecha de la ausencia no puede considerarse justificada (notas escritas son aceptados antes de que comience el siguiente día de clases). Una notificación se enviará a casa en la quinta y decima ausencia.

Las ausencias que no cuentan en contra del estudiante son los que están relacionados con la escuela, médicamente relacionadas fuera de las citas de rutina con documentación adecuada, funerales, la observancia de una festividad religiosa, encarcelamiento, o cualquier asignación de suspensión.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR AUSENCIAS

Un contestador automático de 24 horas se ha instalado para su comodidad en llamar a la oficina para informar el día que su hijo va a estar ausente. Si no se recibe una llamada antes del mediodía del día siguiente, cuando el estudiante está ausente, se registrará la ausencia como **injustificada**. Ya que el contacto con los padres es importante para ayudar a los estudiantes a desarrollar buenos hábitos de asistencia, todas las comunicaciones se pueden hacer por teléfono. Nuestro número es el 252-2060.

MAYORÍA DE EDAD

El estudiante que haya alcanzado la mayoría de edad tiene la opción de asumir todos los derechos de un adulto y puede firmar su propio reporte de calificaciones, justificaciones, y hojas de permiso, y tienen libre acceso a sus registros escolares. Cada estudiante que haya alcanzado la mayoría de edad debe asumir la plena responsabilidad de su rendimiento en la escuela, la asistencia y el cumplimiento de las guías administrativas escolares. Antes de asumir sus derechos, el estudiante debe firmar la forma 5780F1.

La administración se reserva el derecho a informar a los padres de cualquier situación con respecto al estudiante, independientemente de su edad, que considere digno de involucrar a los padres. Los estudiantes que tengan mayoría de edad no serán permitidos salir del edificio durante la hora de almuerzo.

VACACIONES FAMILIARES

Se les anima fuertemente a los estudiantes / familias el no programar vacaciones familiares cuando la escuela está en sesión. *Todos los días de vacaciones se acumulan hacia la póliza de asistencia.* Un formulario de ausencia aviso-previo se le dará al estudiante para ser firmado por cada maestro. Es la responsabilidad del estudiante obtener todas las tareas que hayan perdido. El trabajo en clase debe ser completado antes de la ausencia a menos que otros arreglos se hayan hecho con el maestro.

RECUPERAR PRUEBAS Y OTROS TRABAJOS ESCOLARES

A los estudiantes que son justificados de una ausencia de la escuela o que han sido suspendidos se les dará la oportunidad de recuperar el trabajo que se han perdido. El estudiante debe comunicarse al 252- 2050 lo antes posible para obtener las asignaciones. Recuperación del trabajo debido a la suspensión debe ser completado por el momento el estudiante regrese a la escuela. Los estudiantes tendrán el número de días de ausencia justificada para hacer el trabajo de recuperación.

Si el estudiante falta a la prueba de una clase por una ausencia justificada, él podrá hacer arreglos con el maestro para tomar la prueba. Si faltó a una prueba obligatoria del Estado u otra prueba estandarizada, el estudiante debe consultar con la Oficina de Consejería para hacer arreglos para tomar la prueba.

PROCEDIMIENTOS DE REGISTRAR LA SALIDA Y ENTRADA

Los estudiantes que entran al edificio después de las 8:15 am deben apuntarse en la oficina. Los estudiantes que necesiten salir del edificio deben de apuntarlo en la oficina principal. Los estudiantes pueden salir del edificio con el permiso de los padres y de la oficina principal. El salir sin apuntarse o pedir permiso primero dará lugar a una ausencia injustificada. Los estudiantes que tengan mayoría de edad no serán permitido salir del edificio durante la hora de almuerzo.

SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA

Ausencia de la escuela debido a una suspensión se considerará una ausencia autorizada, ni justificada ni injustificada. El estudiante suspendido se encargará de recuperar el trabajo escolar que perdió debido a la suspensión. Se recomienda que el estudiante complete las tareas perdidas durante la suspensión y entregarse al maestro cuando regrese a escuela. Las tareas pueden ser obtenidas en la Oficina Principal a partir del primer día de una suspensión. La recuperación de pruebas se puede programar para cuando el estudiante regrese a la escuela.

PÓLIZA DE TARDANZAS

Es la expectativa que cada estudiante este en su lugar asignado durante el día escolar. Si el estudiante llega tarde a la escuela, debe informar a la oficina de la escuela antes de proceder a su primera ubicación asignada. El estudiante que llega más de 15 minutos de retraso será considerados ausente por ese periodo de instrucción.

Asistencia de Primera Hora

Todos los estudiantes que entren a la clase de 8:00 am a 8:30 se contarán como tarde. Los estudiantes que entren al salón de clase después de las 8:30 se contarán como ausente.

5 Minutos de Límite

Los estudiantes que llegan más de 5 minutos tarde a cualquier clase se contarán como ausentes e injustificados. Se aplicarán las consecuencias resultantes. Una tardanza sólo es justificada cuando fue causada o aprobada por un empleado de la escuela y el estudiante recibe un pase por escrito.

La póliza siguiente es basada en un semestre. Al final de cada semestre, se eliminarán todas las tardanzas.

Tardanza #1-4	Advertencia verbal
Tardanza # 5	Contacto con la/el maestro/a
Tardanza # 6-14	Detención/Intervenciones II nivel/un contrato de asistencia.
Tardanza #15	Reunión con los Padres y posibilidad de ser removido de la clase.

Barrido de Tardíos: Periódicamente, la escuela llevará a cabo " Barrido de Tardíos ", como una manera de reforzar la póliza de asistencia a la escuela. Durante un barrido de tardíos cualquier estudiante que se encuentre en el pasillo sin un pase se le dará inmediatamente una consecuencia. Las consecuencias serán dadas sin importar la cantidad total de llegadas tarde que el estudiante haya acumulado en el semestre.

ABSENTISMO

Godwin Heights ha adoptado la definición común de absentismo como el tener 10 ausencias sin excusar y/o absentismo crónico como estudiantes que hayan faltado por un 10 por ciento de los días escolares durante un solo año escolar.

- Absentismo crónico mide ausencias en exceso tanto las excusadas como las no excusadas o un patrón de ausencias

Los estudiantes de las Escuelas Públicas de Godwin Heights pueden estar en violación de la Póliza del Absentismo del distrito si están en violación del siguiente criterio:

- Si han acumulado tres (3) faltas antes del día de conteo en el otoño.
- Si acumulan una combinación de 5 ausencias excusadas o no excusadas
- Si faltan un 10% o más de los días escolares (hasta la fecha). Esto incluye ausencias excusadas o no excusadas.

Cualquier estudiante que cumpla once años en o antes del 1 de diciembre del 2009 tiene que asistir a la escuela hasta los 16 años mientras que todo estudiante que cumpla años después de ésta fecha necesita asistir a la escuela hasta los 18 años.

Si el estudiante es menor de edad dieciocho, está ausente por más de diez (10) días consecutivos o quince (15) días total durante un semestre, el / ella será considerado un ausente "habitual" y se informará a las autoridades correspondientes.

Ausencias que cuentan hacia el Absentismo

- Ausencias no excusadas.
- Ausencias excusadas
- Ausencias debido a tiempo de aprendizaje perdido proporcional. Por ejemplo: una ausencia de medio día es igual a .5 de un día de aprendizaje, una tardanza de casi la mitad del periodo de una clase, un periodo de clase de 6 clases es igual a .16 días de tiempo de aprendizaje.

Ausencias que no deben contar hacia el Absentismo

- Los días de nieve o días que el distrito cierra sin previo aviso
- Ausencias debido a una orden médica documentada y firmada por un profesional de salud, que no se exceda los días ordenados. Esto incluye traumas significativos por ejemplo, muertes de un familiar cercano, siempre y cuando sea aprobado por la administrador de la escuela. Excusas para cuidado de largo plazo no son aceptadas sin un plan 504 o aprobación del administrador.
- Hasta el equivalente de 5 días de educación perdida, por año escolar, excusado por un padre o guardian.
- Suspensiones o expulsions.
- Ausencias preplanificadas que no afectarían negativamente al estudiante segun sea determinado consultando al maestro del estudiante y el administrador. Po lo general, ésto incluye trabajos/tareas terminados antes y/o durante la ausencia.

CENTRO DE CARRERAS Y CONSEJERÍA

Información General

El Centro de Carreras y Consejería de Godwin Heights High School existe para un solo propósito: ayudar a los estudiantes, maestros y padres de familia. Es importante que los estudiantes tomen en mente los servicios disponibles para que puedan aprovechar todos los servicios que ofrece el Centro de Carreras y Consejería. La consejera está disponible para ayudar y asesorar a los estudiantes, las citas se pueden hacer apuntandose en el Centro de Carreras y Consejería. Todos los estudiantes tienen una consejera asignada.

9 y 11 grado - Tish Stevenson, Consejera 10 y 12 grado – Kristi Bonilla

Confidencialidad

La confidencialidad significa que la privacidad de la información que usted comparte con su consejera le pertenece a usted. Puede compartir información con otras personas como desee, siendo que entiende que tiene derecho a la privacidad. Vamos a proteger la privacidad tanto como lo permita la ley, la ética y las reglas escolares. Reconocemos los derechos y responsabilidades legales de los padres en hacer lo que es en el mejor interés de sus hijos. Si usted pide que la información se comparta con otros (otro individuo o entidad se les pedirá que firmen un formulario de autorización. Le enviaremos solamente la información que solicite a menos que sea mandado por la ley o la ética. Usted debe saber que hay excepciones en las cuales estamos obligados a romper la confidencialidad que exige la ley de Michigan y / o nuestra ética

profesional:

1. Si, a juicio del consejero, existe un peligro inminente de grave daño a usted o a otros, el consejero está obligado por ley a revelar dicha información a la persona adecuada con el fin de evitar daños.
2. Por ley, el abuso infantil debe ser reportado a la oficina gubernamental correspondiente.
3. En el raro caso de que usted pueda estar involucrado en un caso en la corte, y los registros de la corte o citaciones requiere el testimonio, la información puede ser divulgada.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

De acuerdo con la responsabilidad legal de la entrega de diplomas y ser conscientes de los muchos factores que intervienen en la evaluación de la elegibilidad del estudiante para recibir un diploma, la Mesa Directiva Escolar De Godwin Heights adopto estas pólizas y / o procedimientos que rigen la entrega de diplomas en el distrito de Godwin Heights.

Requisitos de Graduación para las personas:

1. Debe ser estudiante de tiempo completo.
2. Cuatro años de asistencia en la escuela secundaria se requiere para la graduación.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para que un estudiante se gradúe de Godwin Heights High School, el estudiante debe completar con éxito 8 semestres y los siguientes requisitos de graduación:

Tema	No. Créditos Requeridos Clases de 2014 y 2015	No. Créditos requeridos Clase del 2016 y Más Allá	Incluso
Literatura de Inglés	4	4	
Matemáticas	4	4	Algebra 1 (1 cr), Geometría (1 cr), Algebra 2 (1 cr) y1 crédito adicional de Matemáticas ¹
Ciencia	3	3	Biología (1 cr), Química o Física (1 cr) Y 1 Crédito Ciencia adicional
Estudios Sociales	3	3	Historia Mundial y Geografía (1 cr), EE.UU. Historia y Geografía (1 cr), Gobierno de los EE.UU. (0.5 cr) y economía (0.5 cr)
Artes Finas/Industrial	1	1	
Salud	0.5	0.5	
Educación Física ²	0.5	0.5	
Idiomas Mundiales	-	2.0	Debe haber dos créditos de la <i>misma</i> lengua
Electivas	6	4	
Total	22	22	

¹El Estudiante puede tomar Algebra 2 dentro de dos años para satisfacer el requisito de matemáticas.

² Un año de Banda se puede usar para satisfacer el requisito de Educación Física

Todos los cursos, que reciban una calificación de letra, se tendrán en cuenta para la selección de Honor, promedio de calificaciones, y el rango en la clase.

CLASIFICACIÓN DE GRADOS

Los estudiantes serán clasificados con el proposito de registracion como miembro de un grado en particular cuando se reúnan los siguientes requisitos:

Grado 9	<i>0.0-5.0 créditos</i>	Grado 11	<i>11.0-15.5 créditos</i>
Grado 10	<i>5.5 -10.5 créditos</i>	Grado 12	<i>16.0 +</i>

PROCEDIMIENTO PARA ELIMINAR O AGREGAR

Se hará todo lo posible para ubicar a los estudiantes en los cursos que son apropiados para sus capacidades e intereses futuros educativos o profesionales. Se animará a los estudiantes y padres a participar durante el proceso de registración.

Una vez que se hayan elegido las selecciones, cumpliremos con las elecciones a toda medida posible. Una Solicitud de Cambio deberá ser completada. No se harán cambios después de la primera semana de cada semestre.

INFORMES DE PROGRESO Y REPORTE DE CALIFICACIONES

Los informes de progreso se distribuyen aproximadamente cada 4,5 semanas. El informe contiene el grado académico, una evaluación numérica ciudadanía, asistencia y una lista de tareas que faltan. Los informes de progreso muestran la posición actual del estudiante en sus clases. Los reportes de calificaciones se distribuyen al final de cada semestre. El reporte contiene el grado académico, evaluación numérica ciudadanía, promedio de calificaciones, los créditos acumulados, y la asistencia. Los reportes de calificaciones al final de cada semestre, se utiliza para determinar de crédito. Revise su informe de calificaciones y reporte cualquier error al Centro de Carreras Y Consejería. Esperamos que los padres / tutores revisen activamente el reporte de calificaciones y comunicarse con el personal de la escuela secundaria con cualquier pregunta.

Los padres / tutores también pueden obtener esta información por internet, incluyendo las calificaciones, tareas y asistencia. Vaya a www.godwinschools.org , ParentVue en el menú de información. Usted necesitará un nombre de usuario y la contraseña de acceso. Para obtener más información, póngase en contacto con Renee Burr en la oficina de High School al (616) 252-2050.

PROMEDIO DE CALIFICACIONES (G.P.A.)

Promedio de Calificaciones (G.P.A.) se computarán por el valor del punto siguiente.

POR CIENTO

CALIFICACIONES EN LETRA	VALOR	VALOR DEL PUNTO
A	93-100	4.00
A-	90-92	3.66
B+	87-89	3.33
B	83-86	3.00
B-	80-82	2.66
C+	77-79	2.33
C	73-76	2.00
C-	70-72	1.66
D+	67-69	1.33
D	63-66	1.00
D-	60-62	.66
E	59 & mas bajo	0

* Las clases avanzadas son calificadas en una escala de 5 puntos, y se incluirán en el cálculo del GPA.

OPORTUNIDADES ESPECIALES

Los Centros, Kent Career/Technical Center (KCTC) y Kent Transition Center (KTC) ofrecen una formación de calidad en más de 30 carreras y programas técnicos, que incluye la formación básica, la integración académica técnica y alineación con la educación post-secundaria. Al término de su formación, los estudiantes son asistidos por consejeros y coordinadores de aprendizaje basadas en el trabajo en la búsqueda de empleo y en la exploración de nuevas oportunidades educativas. Se proporciona transporte en autobús. Los estudiantes deben recordar que la póliza de asistencia en Godwin Heights High School también se utilizará para determinar la elegibilidad en los Centros de KCTC y KTC.

INSCRIPCIÓN DOBLE

Los estudiantes de los grados 9 al 12 que pueden calificar para la inscripción doble, tomar cursos de nivel universitario mientras estén matriculados en Godwin Heights High School. Los estudiantes pueden calificar para inscripción doble por tener un promedio general de calificaciones de al menos 2.5 y tomando el PSAT, el examen PLAN, el ACT o el MME. En la siguiente tabla se muestran los puntajes que califican a los estudiantes para inscripción doble en las materias relacionadas con las sub-pruebas:

Evaluación	Sección de Prueba	Area de Contenido	Mínimo Puntaje para Calificar para Inscripción Doble
PSAT	Lectura Critica	Lectura	44
	Habilidad de Escritura	Escritura	49
	Matemáticas	Matemáticas	45
PLAN	Matemáticas	Matemáticas	18
	Lectura	Lectura	17
	Ciencia	Ciencia	19
	Inglés	Inglés	21
ACT	Matemáticas	Matemáticas	18
	Lectura	Lectura	17
	Ciencia	Ciencia	19
	Inglés	Inglés	21
MME	Lectura	Lectura	1100
	Escritura	Escritura	1100
	Matemáticas	Matemáticas	1100
	Ciencia	Ciencia	1100
	Estudios Sociales	Estudios Sociales	1100

El estudiante puede tomar cursos de informática, idiomas, historia, ciencia política o la psicología, mientras mantenga una calificación alta en un área sub-prueba, como se indica en la tabla. Los estudiantes deben estar inscritos en al menos una clase de secundaria. Los cursos de la universidad no debe ser un curso que se ofrece actualmente la escuela a menos que se determine que existe un conflicto de programación que está más allá del control del estudiante. Los cursos de la universidad no puede ser una afición, o un curso de recreación, o en las áreas temáticas de la educación física, la teología, la divinidad, o la educación religiosa. De acuerdo con la ley estatal, el distrito está obligado a pagar la cantidad menor de: a) la carga actual de la matrícula, cuotas obligatorias de cursos, honorarios de los materiales y los honorarios de registro o b) que la parte del estudiante de su pensión (Dinero recibido del Estado), ajustada a la proporción del año escolar que asisten a la institución de educación superior. Si el costo de la matrícula y tarifas e obligatorias son menos que la parte permitida del subsidio base del estudiante, el estudiante puede presentar un recibo por la compra o el alquiler libros necesarios para el reembolso después de haber superado el curso de la universidad, hasta la cantidad permitida restante. El estudiante será responsable de su transporte hacia y desde la institución post-secundaria. Si por cualquier motivo, el estudiante no pasa la clase o no la completa, él o ella tendrá que pagar por la clase y no se le permitirá la inscripción doble nuevamente.

ACCIONES DISCIPLINARIAS

Es importante recordar que las reglas de la escuela se aplican al ir y venir de la escuela, dentro de la escuela, en la propiedad de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela, y en el transporte escolar. En algunos casos, el estudiante puede ser suspendido del transporte escolar por infracciones de las reglas del autobús escolar. Ulimadamente, es responsabilidad del Principal el mantener las cosas ordenadas. En todos los casos, la escuela debe intentar realizar la disciplina pronta y equitativa y para que el castigo de acuerdo con la gravedad del incidente.

Expectativa en el Aula de Clase

Además de las reglas generales de la escuela, cada maestro emitirá una lista escrita de las expectativas de la clase a cada alumno matriculado en la clase. Esta lista incluirá procedimientos de clasificación, los requisitos de los cursos, y el comportamiento de aula aceptable. Estas expectativas han sido aprobadas por la administración, y se espera que los estudiantes se adhieran a ellas.

Disciplina de Estudiantes con Discapacidades

Los estudiantes con discapacidades tienen derecho a los derechos y procedimientos que ofrece la Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) o la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973.

Debido Proceso

Antes de que un estudiante puede ser suspendido o expulsado de la escuela, existen procedimientos específicos que se deben seguir.

Suspensión de la Escuela

La Mesa Directiva Escolar reconoce la importancia de proteger los derechos constitucionales de los estudiantes, sobre todo cuando se someten a los procedimientos disciplinarios del Distrito.

Para garantizar un mejor apropiado debido proceso se proporciona al estudiante, el Consejo establece las siguientes pautas:

- A. Los estudiantes sujetos a una suspensión de corto plazo:
Excepto cuando el estudiante es removido de emergencia, el estudiante debe recibir notificación oral o escrita de los cargos contra él y la oportunidad de responder antes de la implementar la suspensión. Cuando la eliminación de emergencia se ha aplicado, aviso y oportunidad de responder tendrán lugar tan pronto como sea posible. El administrador designado director u otro deberán proporcionar la oportunidad de ser escuchado y será el responsable de tomar la decisión de suspensión. Una apelación puede ser dirigida al Superintendente, cuya decisión será definitiva.
- B. **Los estudiantes sujetos a una suspensión de largo plazo o expulsión:**

Al estudiante y su padre / madre o tutor se les debe dar aviso por escrito de la intención de suspender o expulsar y las razones para ello, y la oportunidad de aparecer con un representante ante la el Consejo para responder a los cargos. El estudiante y / o su tutor también debe proporcionar una breve descripción de los derechos del estudiante y del trámite de audiencia, una lista de los testigos que prestarán testimonio ante el Consejo, así como un resumen de los hechos a los que los testigos declarar. A petición del los padres, la audiencia puede ser privada, pero el Consejo debe actuar públicamente. El Consejo debe tomar accion en la apelación, que deberá presentarse por escrito, a la expulsión (Póliza 5610 y / o Póliza 5610.01), una solicitud de readmisión (Póliza 5.610.01), o una solicitud de admisión después de haber sido expulsado definitivamente de otra distrito (Póliza 5.610.01).

El Superintendente deberá establecer procedimientos para que todos los miembros del personal utilicen las pautas anteriores cuando se trata de estudiantes. Además, esta declaración de los derechos del debido

proceso se va a colocar en todos los manuales de los estudiantes de una manera que facilite la comprensión por parte de los estudiantes y sus padres.

Cuando un estudiante es suspendido, se espera que él recupere el trabajo perdido durante la suspensión.

Cualquier aprendizaje que no pueda ser formado como laboratorios, salidas de campo, prácticas, o cualquier aprendizaje que el estudiante elija no recuperar se puede reflejar en las calificaciones obtenidas. El estudiante que está siendo considerado para la suspensión de más de diez (10) días se le dará el debido proceso como se describe en la sección de expulsión a continuación.

Suspensión de largo plazo o expulsión de la escuela - Debido Proceso

Cuando el estudiante esta siendo considerado para una suspensión a largo plazo (más de diez (10) días) o expulsión, el estudiante recibirá una carta oficial de notificación dirigida a los padres que contendrá:

- * La acusación y las pruebas correspondientes;
- * El tiempo y lugar de la reunión de la Mesa Directiva Escolar;
- * La duración de la suspensión recomendada o una recomendación de expulsión;
- * Una breve descripción del procedimiento de audiencia;
- * Una declaración de que el estudiante puede traer a los padres, tutores y asesores;
- * Una declaración de que el estudiante y / o padre puede traer un traductor o solicitar un traductor para estudiantes con discapacidad auditiva o padres;
- * Una declaración que el estudiante puede dar testimonio, presentar pruebas, y proporcionar una defensa;
- * Una declaración de que el estudiante puede solicitar la asistencia del personal de la escuela que son parte en la acción o el estudiante acusado de la infracción;
- * La capacidad del estudiante y / o padre para solicitar, potencialmente a costo propio, una transcripción de la audiencia, si es aprobado por el funcionario de la Mesa Directiva Escolar.

Los estudiantes que están siendo consideradas para suspensión a largo plazo o expulsión pueden o no ser retirados inmediatamente de la escuela. Una audiencia formal está programada con el Superintendente durante el cual el estudiante puede ser representado por su / sus padres, abogados, y / o por una persona de su elección.

Dentro de los 10 días (como en la AG 5610) después de la notificación de la suspensión a largo plazo o la expulsión, la suspensión o expulsión a largo plazo pueden ser apeladas por escrito al Superintendente. El recurso también será de carácter formal con el testimonio bajo juramento ante funcionario (s) designado por la Mesa Directiva Escolar. La apelación será escuchada en una sesión pública, a menos que el estudiante o el padre del estudiante o tutor solicite una sesión a puerta cerrada. Una vez más, el derecho a ser representado está disponible. Toda oportunidad de obtener grados o crédito termina cuando el estudiante es expulsado.

Godwin Heights High School hace un esfuerzo sincero de poseer acciones disciplinarias las cuales permitan que el estudiante permanezca en la escuela. Si una acción disciplinaria no resulta en que el estudiante sea removido de la escuela, no es apelable. Si el estudiante o padre tiene preguntas acerca de la conveniencia de la acción disciplinaria dentro de la escuela, debe comunicarse con el Principal de la escuela.

DISCIPLINA INFORMAL

La disciplina informal se lleva a cabo dentro de la escuela. Incluye: tareas de escritura, el cambio de asiento o lugar, toda detención, Escuela el Viernes, o suspensión dentro de la escuela.

Detenciones

Las detenciones se llevan a cabo todos los días durante el almuerzo. No presentarse a la detención resultará en una escuela el viernes. Favor tenga en mente - Los estudiantes pueden reprogramar una detención por semestre.

Escuela el Viernes

Los estudiantes serán asignados a escuela el viernes por violaciones de las reglas escolares según lo definido en el manual del estudiante. Los estudiantes que asistiran a escuela el viernes serán escoltados a la zona asignada a las 3:15 p.m. y se mantendrán hasta las 5:00 p.m. Una vez allí, estarán bajo la supervisión de un miembro del personal. Los estudiantes deben completar las tareas de sus clases.

Los estudiantes que no asistan o se retiren de la escuela el viernes serán reasignados a otra detención de 3 horas de escuela el Viernes más una consecuencia adicional. Los estudiantes pueden volver a programar una Escuela de Viernes por semestre. La escuela el Viernes debe ser reprogramada a través de la oficina de Administración antes de la hora programada.

Suspensión Dentro de la Escuela (IHS)/ Centro de Pensamiento Responsable (RTC)

Suspensión dentro de la Escuela (IHS / RTC) es disciplina e incluye la asignación del estudiante por un día escolar completo o períodos de clase designados a una habitación específica bajo la supervisión de un miembro del personal adulto en lugar de asistir a clases diarias regulares. Los estudiantes deben traer los deberes o los materiales de lectura a la sala de suspensión dentro de la escuela y se les requiere que utilicen el tiempo de trabajo en las tareas relacionadas con la escuela. Los estudiantes que no cumplan con las reglas de la sala de IHS / RTC están sujetos a una acción disciplinaria hasta e incluyendo suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes matriculados en el centro de habilidad u otros programas fuera de la escuela no están exentos de la IHS y de la suspensión y completará días enteros en el caso de su habitación asignada. Los estudiantes que estén ausentes en un día asignado serán obligados a servir toda la vigencia de la suspensión a su regreso a la escuela.

Suspensión Instantánea, Lev Pública 103

P.A. 103 permite a un maestro que suspenda a un estudiante de la clase, materia o actividad durante el máximo de un día. El maestro tiene entonces la obligación de informar a la administración de esta suspensión. Es la responsabilidad del maestro de tener una reunión con los padres con respecto a la suspensión. Los estudiantes que agoten los procedimientos de disciplina correctivas estarán sujetos a suspensión fuera de la escuela u otra acción disciplinaria por problemas de comportamiento adicionales.

DISCIPLINA FORMAL

Disciplina formal remueve al estudiante de la escuela. Incluye traslado de emergencia hasta por setenta y dos (72) horas, la suspensión de hasta diez (10) días de la escuela, y la expulsión de la escuela. Las suspensiones y expulsiones pueden trasladarse al próximo año escolar. Eliminación de menos de un (1) día escolar sin posibilidad de suspensión o expulsión no puede ser apelada. Suspensión y expulsión pueden ser apeladas.

Procedimiento de Suspensión

Una suspensión es una negación al estudiante de derecho de asistencia a la escuela y participar en cualquier actividad de la escuela durante un período de tiempo de hasta e incluyendo diez días escolares. Esto incluye la asistencia al Centro de Carreras Técnicas Kent y en el Programa de Educación Cooperativa. Al estudiante no se le permite estar en la escuela durante la duración de la suspensión. Él / ella no podrá participar en, o asistir, cualquier actividad escolar, tales como eventos deportivos, conciertos de música, obras de teatro, etc., Durante la vigencia de la suspensión. Los estudiantes que participan en actividades co-curriculares y extra-curriculares como banda y el atletismo puede perder su elegibilidad por la violación de las reglas de la escuela.

Los estudiantes que están siendo considerados para suspensión o expulsión tienen derecho a una audiencia informal con el administrador del edificio, antes de ser removido, en el cual momento el estudiante será notificado de los cargos contra él / ella y le dio la oportunidad de hacer una defensa. Si un estudiante es suspendido, los padres pueden apelar la suspensión, por escrito, al director y una audiencia formal de apelación se llevara a cabo.

Procedimientos para Expulsión -

Cuando se está considerando la expulsión de un estudiante, una audiencia formal está programada con la Mesa Directiva Escolar y los padres recibirán una notificación por escrito de la audiencia y se espera que asistan. El Superintendente entonces tomara testimonio y determinara si una recomendación de expulsión se efectuará a la Mesa Directiva Escolar. Esta decisión puede ser apelada. En el caso de expulsión, el estudiante permanece fuera de la escuela durante el período de apelación. Trabajo perdido durante la expulsión no se puede recuperar y por lo general resulta en una pérdida de crédito.

Si un estudiante comete un delito en la escuela o un evento relacionado con la escuela él puede ser sujeto a una acción disciplinaria de la escuela, así como a la adopción de medidas por el sistema legal de la comunidad. Estas son jurisdicciones separadas y no constituyen cosa juzgada (ser juzgado dos veces por el mismo delito)

Actos Criminales -

Cualquier estudiante involucrado en actos delictivos en o relacionadas con la escuela sera reportado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como medidas disciplinarias por la escuela. No se considera cosa juzgada (ser juzgado dos veces por el mismo delito), cuando se violan las reglas escolares y la ley. Los estudiantes deben estar conscientes de que la ley estatal requiere que las autoridades escolares, maestros y funcionarios policiales correspondientes sean notificados cuando un estudiante de este distrito está involucrado en delitos relacionados con la violencia física, los actos relacionados con pandillas, posesión ilegal de una sustancia controlada, analógica u otros intoxicantes, violación, delitos contra la propiedad, incluyendo pero no limitado a, el robo y el vandalismo, que ocurre en la escuela y en la comunidad.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Es importante recordar que las reglas de la escuela se aplican al ir y venir de la escuela, dentro de la escuela, en la propiedad de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela, y en el transporte escolar. En algunos casos, el estudiante puede ser suspendido del transporte escolar por infracciones de las reglas del autobús escolar. Utlimadamente, es responsabilidad del Principal el mantener las cosas ordenadas. En todos los casos, la escuela debe intentar realizar la disciplina pronta y equitativa y para que el castigo de acuerdo con la gravedad del incidente.

Se hará todo lo posible para comunicarse con el padre / tutor del estudiante cuando una regla de la escuela ha sido violado. El contacto se realiza a través de llamada / mensaje, un aviso por escrito enviado a la dirección de su casa, o una junta con los padres en la escuela. Se les anima a los padres / tutores que tengan pregunta sobre la asistencia o el comportamiento de su hijo a comunicarse a la oficina de la escuela Preparatoria (HS) al 252 - 2050.

Armas, Incendio Premeditado, Conducta Sexual Criminal

En cumplimiento con la Ley Estatal y Federal, la Junta (Superintendente) expulsará a cualquier estudiante que posea un arma peligrosa en una zona escolar libre de armas en violación de la ley estatal o cometa incendio intencional o conducta sexual criminal en un edificio del Distrito o en propiedad del Distrito, incluidos los autobuses escolares y otros medios de transporte escolar.

Para los propósitos de esta política, una arma peligrosa se define como "un arma de fuego, daga, puñal, estilete, cuchillo con una espada de más de tres (3) pulgadas de larga, navaja abierta por un dispositivo mecánico, barra de hierro o nudillos de bronce" u otros dispositivos diseñados o susceptibles de infligir daños corporales, incluidos, entre otras, pistolas de aire comprimido y dispositivos explosivos. El término "arma de fuego" se define como: a) cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que esté o esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción del explosivo; b) el marco o receptor de cualquier arma de ese tipo; c) cualquier silenciador de arma de fuego o arma de fuego; o d) cualquier dispositivo destructivo. Tal término no incluye un arma de fuego antigua.

La Junta (Superintendente) no necesita expulsar por la posesión de un arma peligrosa si el estudiante puede establecer de manera clara y convincente a la satisfacción de la Junta (Superintendente) que:

- a) el objeto o instrumento no estaba poseído para su uso como arma, o para su entrega directa o indirecta a otra persona para su uso como arma;
- b) el arma no fue poseída a sabiendas;
- c) el estudiante no sabía o tenía razones para saber que el objeto o instrumento poseído constituía un arma peligrosa; o
- d) el arma fue poseída por sugerencia, solicitud o dirección de, o con el permiso expreso de un administrador del Distrito o la policía.

Existe una presunción refutable de que la expulsión por poseer el arma no está justificada si la Junta (Superintendente) determina por escrito que el alumno ha establecido que encaja.

bajo una de las excepciones anteriores por evidencia clara y convincente, y que el estudiante no tiene antecedentes de suspensión o expulsión.

Las excepciones anteriores no se aplicarán a la mala conducta del estudiante que involucra conducta sexual o incendio premeditado.

Asalto Físico y Verbal

La Junta expulsará permanentemente a un estudiante en el grado seis o superior si ese estudiante comete agresión física en la escuela contra un empleado, voluntario o contratista del Distrito.

La Junta suspenderá o expulsará a un estudiante en el grado seis o superior durante un máximo de 180 días escolares si el estudiante comete agresión física en la escuela contra otro alumno.

El asalto físico se define como "causar intencionalmente o intentar causar daño físico a otro a través de la fuerza o la violencia".

La Junta suspenderá o expulsará a un alumno de sexto grado o superior y podrá disciplinar, suspender o expulsar a un alumno de quinto grado o inferior durante un período de tiempo determinado según el criterio de la Junta si el alumno comete un ataque verbal en la escuela contra un empleado del Distrito, voluntario o contratista o hace una amenaza de bomba o una amenaza similar dirigida al edificio de la escuela, la propiedad o en una actividad relacionada con la escuela.

El asalto verbal es un intento comunicado de infligir daño físico o de otro tipo a otra persona, con la intención y la capacidad actuales de actuar sobre la amenaza.

"En la escuela" significa en un salón de clases, en otro lugar en las instalaciones de la escuela, en un autobús escolar u otro vehículo relacionado con la escuela, o en una actividad o evento patrocinado por la escuela ya sea que se celebre o no en las instalaciones de la escuela.

Factores que se deben considerar antes de suspender o expulsar a un estudiante

Antes de suspender o expulsar a un estudiante por cualquiera de las razones estatutarias arriba mencionadas, excepto como se indica a continuación, la Junta (Superintendente) deberá considerar los siguientes factores:

- a) la edad del estudiante
- b) el historial disciplinario del estudiante
- c) si el estudiante tiene una discapacidad
- d) la gravedad de la violación o el comportamiento
- e) si la violación o comportamiento cometido por el estudiante amenaza la seguridad de cualquier estudiante o miembro del personal
- f) si las prácticas restaurativas se utilizarán para abordar la violación o el comportamiento
- g) si una intervención menor abordaría adecuadamente la violación o el comportamiento

La Junta (Superintendente) ejercerá discreción sobre si suspender o expulsar a un estudiante por las razones establecidas por ley. Al ejercer esa discreción para una suspensión de más de diez (10) días o la expulsión, existe una presunción refutable de que una suspensión o la expulsión no está justificada a menos que la Junta (Superintendente) pueda demostrar que consideró cada uno de los factores enumerados anteriormente. Para una suspensión de diez (10) días o menos, no hay una presunción refutable, pero la Junta (Superintendente) aún considerará los factores.

Un estudiante no puede ser expulsado o excluido del programa escolar regular basado en el estado de embarazo.

Excepción: Si un estudiante posee un arma de fuego en una zona libre de armas, el alumno será expulsado permanentemente sin considerar los factores anteriores, a menos que el alumno pueda establecer factores atenuantes mediante evidencia clara y convincente.

En reconocimiento del impacto negativo en la educación de un estudiante, la Junta alienta a los administradores del Distrito a ver las suspensiones, particularmente las de más de diez (10) días, y las expulsiones permanentes como medida disciplinaria de último recurso, excepto cuando la ley exija estas disciplinas. Alternativas para evitar o mejorar comportamientos indeseables deben ser exploradas cuando sea posible antes de implementar o solicitar una suspensión o expulsión.

Prácticas Restaurativas

Si el Distrito determina que utilizará prácticas restaurativas además o como alternativa a la suspensión o expulsión de un estudiante, se involucrará en prácticas restaurativas que enfatizan la reparación del daño a la víctima y la comunidad escolar causado por la mala conducta del estudiante.

Las prácticas restaurativas pueden incluir conferencias de víctimas-delincuentes que:

- a) son iniciados por la víctima;
- b) son aprobados por el padre o tutor legal de la víctima o, si la víctima tiene al menos quince (15) años, por la víctima;
- c) son atendidos voluntariamente por la víctima, un defensor de la víctima, el delincuente, los miembros de la comunidad escolar y los partidarios de la víctima y el delincuente (el "equipo de prácticas restaurativas");
- d) proporcionaría una oportunidad para que el delincuente acepte la responsabilidad por el daño causado a los afectados, y para participar en el establecimiento de consecuencias para reparar el daño, como por ejemplo exigir que el alumno se disculpe; participar en el servicio a la comunidad, restauración de pérdidas emocionales o materiales o asesoramiento; pagar restitución; o cualquier combinación de estos.

Las consecuencias seleccionadas y los plazos para su finalización se incorporarán en un acuerdo que será firmado por todos los participantes.

Servicios Alternativos

Un estudiante expulsado o suspendido puede inscribirse en el () Programa de Educación Alternativa del Distrito según la recomendación del Superintendente o la Administración de la escuela. Los estudiantes que son expulsados por armas peligrosas, incendio premeditado, conducta sexual criminal o asalto a un empleado, voluntario o contratista y están inscritos en un programa operado para estudiantes expulsados deberán estar físicamente separados en todo momento durante el día escolar de la población general de estudiantes.

la expulsión no está justificada a menos que la Junta (Superintendente) pueda demostrar que consideró cada uno de los factores enumerados anteriormente. Para una suspensión de diez (10) días o menos, no hay una presunción refutable, pero la Junta (Superintendente) aún considerará los factores.

Un estudiante no puede ser expulsado o excluido del programa escolar regular basado en el estado de embarazo.

Excepción: Si un estudiante posee un arma de fuego en una zona libre de armas, el alumno será expulsado permanentemente sin considerar los factores anteriores, a menos que el alumno pueda establecer factores atenuantes mediante evidencia clara y convincente.

En reconocimiento del impacto negativo en la educación de un estudiante, la Junta alienta a los administradores del Distrito a ver las suspensiones, particularmente las de más de diez (10) días, y las expulsiones permanentes como medida disciplinaria de último recurso, excepto cuando la ley exija estas disciplinas. Alternativas para evitar o mejorar comportamientos indeseables deben ser exploradas cuando sea posible antes de implementar o solicitar una suspensión o expulsión.

Prácticas Restaurativas

Si el Distrito determina que utilizará prácticas restaurativas además o como alternativa a la suspensión o expulsión de un estudiante, se involucrará en prácticas restaurativas que enfatizan la reparación del daño a la víctima y la comunidad escolar causado por la mala conducta del estudiante.

Las prácticas restaurativas pueden incluir conferencias de víctimas-delincuentes que:

e) son iniciados por la víctima;

f) son aprobados por el padre o tutor legal de la víctima o, si la víctima tiene al menos quince (15) años, la víctima;

g) son atendidos voluntariamente por la víctima, un defensor de víctimas, el delincuente, los miembros de la comunidad escolar y los partidarios de la víctima y el delincuente (el "equipo de prácticas restaurativas");

h) brindaría una oportunidad para que el delincuente acepte la responsabilidad por el daño causado a los afectados y para que participe en la determinación de las consecuencias para reparar el daño, como por ejemplo exigir que el alumno se disculpe; participar en el servicio a la comunidad, restauración de pérdidas emocionales o materiales o asesoramiento; pagar restitución; o cualquier combinación de estos.

Las consecuencias seleccionadas y los plazos para su finalización se incorporarán en un acuerdo que será firmado por todos los participantes.

Servicios Alternativos

Un estudiante expulsado o suspendido puede inscribirse en el () Programa de Educación Alternativa del Distrito según la recomendación del Superintendente o la Administración de la escuela. Los estudiantes que son expulsados por armas peligrosas, incendio premeditado, conducta sexual criminal o asalto a un empleado, voluntario o contratista y están inscritos en un programa operado para estudiantes expulsados deberán estar físicamente separados en todo momento durante el día escolar de la población general de estudiantes.

El Distrito puede proporcionar servicios de instrucción apropiados en el hogar para un alumno expulsado que no se encuentre en un Programa de Educación Alternativa. El tipo de servicios de instrucción proporcionados será similar al proporcionado a los estudiantes confinados en el hogar o hospitalizados y se contratará de la misma manera.

Los estudiantes discapacitados bajo IDEA o la Sección 504 serán expulsados solo de acuerdo con la Política de la Junta y los derechos de debido proceso federal apropiados para estos estudiantes.

Para los propósitos de esta política, la "suspensión" será a corto plazo (no más de diez (10) días) o suspensión a largo plazo (por más de diez (10) días pero menos que la expulsión permanente) de un estudiante de un programa regular del distrito.

PÓLIZA DE DISCIPLINA PROGRESIVA

Descargo de responsabilidad: La Administración se reserva el derecho de aumentar el nivel de cualquiera de los delitos basados en la frecuencia, la intensidad o la gravedad de la infracción.

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
El personal utilizará "habilidades de manejo de la aula de clase para resolver"	1- Comportamiento Cronico en el Aula de Clase 2- Las Consecuencias Incluyen: a. Toda Disciplina Informal b. OSS 10 días o menos	1- OSS mas de 10 días: a. Suspensión a largo plazo b. Expulsiones c. Traslado al Centro de Aprendizaje 2- Posible Reporte a la Policía
Intimidar (Bullying)	Complicidad o Instigar	La Acumulación de Días de Suspensión
Hacer trampa / Plagio	Violación de Campus Cerrado	Incendio Provocado
	Uso de Drogas	Conducta Sexual Criminal
Interrupción del Proceso Educativo	Drogas / Uso de Instrumentos Para Prueba de Aliento	Asalto Físico
Distribución de materiales impresos no autorizadas	Extorsión	Posesión de Armas
Falta de Respeto	Explosivos	Uso de Arma
Código de Vestimenta	Falsas Alarmas	
Falsificación / Falsa Representación	Pelears	
Juegos/Apuestas	Novatada	
Acoso	Actividad de Pandillas	
Muestras de Afecto Inapropiados	El Mal Comportamiento	
Insubordinación	Conocimiento de Armas Peligrosas o Amenazas de Violencia	
Tirar Basura	Violación de Estacionamiento	
Vagancia	Desobediencia Persistente	
Obligaciones	Acuerdo de Comportamiento	
Obscenidad / Blasfemia	Posesión y / o Uso Elementos Potencialmente Peligrosos	
	Negarse a Aceptar Disciplina	
Posesión de un Aparato de Comunicación Inalámbrico	Acoso Sexual	
Preocupaciones de Seguridad	Robo	
El Tratamiento de Maestros Invitados	Desorden del Estudiante / Demostración	
Venta y Peticiones No Autorizadas	Productos de Tabaco	
Confrontación Verbal	Actos de Amenaza o Intimidar	
	Prohibido el Paso	
	Uso No Autorizado de la Escuela o Propiedad Privada	
	Protesta Estudiantil no Autorizada	
	Vandalismo y / o Daños a la Propiedad	
	Asalto Verbal a un Miembro del Personal	

Los Tres Eventos Sigüientes Son Resultado de Recomendación para Expulsión Automática

Poseción de una Arma de Fuego, Incendios y Conducta Sexual Criminal - En cumplimiento con la ley estatal, la Mesa Directiva Escolar procederá a la expulsión permanente de cualquier estudiante que posea un arma peligrosa en una zona escolar libre de armas o comete cualquier incendio o conducta sexual criminal en un edificio del Distrito o la propiedad del Distrito, incluyendo los autobuses escolares y otros medios de transporte escolar.

Un arma peligrosa se define como "un arma de fuego, cuchillo, puñal, un estilete, un cuchillo con una hoja de más de tres (3) pulgadas de largo, cuchillo de bolsillo abierto por un dispositivo mecánico, barra de hierro o nudillos de cobre u otros dispositivos diseñados para o probabilidades de infligir daños corporales, incluyendo, pero no limitado a, pistolas de aire y dispositivos explosivos.

Los estudiantes con discapacidades bajo IDEA o la Sección 504 deben ser expulsados en conformidad con la Póliza del Consejo 2461 y los derechos federales al debido proceso a los estudiantes con discapacidades. El estudiante que ha sido expulsado bajo esta póliza puede solicitar su reintegro, de acuerdo con las guías que están disponibles en la oficina del Principal.

Otras Acciones Disciplinarias y Consecuencias

Acumulación de Días De Suspension - Todas las violaciones de comportamiento que resultan en la suspensión serán acumulados por un año escolar. Es el deseo del personal de las Escuelas Públicas Godwin involucrar a los padres / tutores en el proceso educativo total. Por lo tanto, si el estudiante acumula 10 suspensiones, se requerirá una conferencia con los padres, antes del regreso del estudiante a la escuela. Si el estudiante acumula un total de 20 suspensiones, entonces se recomendará al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar la expulsión.

Complicidad o Instigar la Violación de Reglas de la Escuela-Si un estudiante ayuda a otro estudiante a violar las normas escolares, serán disciplinados y pueden estar sujetos a suspensión o expulsión.

1^{ra} Violación - 1 día de suspensión de escuela el viernes

2^{da} Violación - suspensión, posible recomendación al Superintendente para expulsión.

Incendio – acto intencional y malicioso de quemar o intento de quemar, cualquier edificio o parte de la propiedad del sistema escolar. Esto incluye la propiedad de otro estudiante o persona.

1^{ra} Violación - Expulsión Permanente - Notificación a las agencias y personas como es requerido por la ley.

Intimidación (Bullying) - Es la póliza del Distrito de proporcionar un ambiente educativo seguro y acogedor para todos sus estudiantes. Esta póliza protege a todos los estudiantes de la intimidación / comportamiento agresivo, independientemente de la materia o la motivación para tal comportamiento es inaceptable.

Intimidación u otra conducta agresiva hacia un estudiante, ya sea por otros estudiantes, personal o tercer persona, incluidos los miembros de la Mesa Directiva Escolar, padres, invitados, contratistas, proveedores y voluntarios, está estrictamente prohibido. Esta prohibición incluye por escrito, el abuso físico, verbal y psicológico, incluidas las novatadas, gestos, comentarios, amenazas o acciones a un estudiante, que causen o amenacen causar un daño físico, temor razonable por su seguridad personal o la degradación personal.

Esta póliza se aplica a todos "en la escuela" actividades en el distrito, incluidas las actividades en la propiedad escolar, en un vehículo escolar, y las que se producen fuera de la escuela si el estudiante o empleado está en cualquier actividad patrocinada, aprobada por la escuela o relacionada con la escuela actividad o función, como excursiones o eventos atléticos donde los estudiantes están bajo el control de la

escuela, o cuando un empleado está involucrado en asuntos de la escuela. Mala conducta que ocurre fuera de la escuela también puede ser sancionada si interfiere con el ambiente escolar.

La intimidación se define como cualquier gesto o escrito, acto verbal, gráfica o física (incluso las acciones transmitidas electrónicamente - es decir, internet, teléfono o teléfono celular, asistente digital personal (PDA) o un dispositivo de mano inalámbrico) que, sin tener en cuenta su objeto materia o motivar animus, se prevé ni que una persona razonable sabría es probable que dañe uno (1) o más de los estudiantes ya sea directa o indirectamente, mediante cualquiera de los siguientes:

- A. interferir sustancialmente con las oportunidades de educación, beneficios, o los programas de uno (1) o más estudiantes;
- B. afectar negativamente a la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de los programas o actividades educativas del distrito escolar al colocar al estudiante en temor razonable de daño físico o al causar angustia emocional;
- C. poseer un efecto perjudicial real y sustancial en la salud física o mental de un estudiante, y / o
- D. causando la interrupción sustancial o interferencia sustancial con la operación ordenada de la escuela.

La intimidación puede ser física, verbal, psicológica, o una combinación de los tres. Algunos ejemplos de acoso escolar son:

- A. Físico - golpear, patear, escupir, empujar, tirar, tomar y / o efectos personales que dañan o extorsionar, bloqueando o impidiendo el movimiento estudiantil, el contacto físico no deseado.
- B. Verbal - burlas, bromas maliciosas, insultos, amenazas.
- C. Psicológica - la difusión de rumores, manipular las relaciones sociales, la coacción, o participar en la exclusión social / rehuir, extorsión o intimidación. Esto puede ocurrir en un número de maneras diferentes, incluyendo pero no limitado a las notas, correos electrónicos, anuncios en medios de comunicación social, y graffiti

1^{ra} Violación - Notificación a los padres, acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión de la clase con la pérdida de crédito, suspensión de hasta 10 días, y posible recomendación de expulsión, posible notificación a la policía

2^{da} Violación - Notificación a los padres, eliminación de la clase con la pérdida de crédito, suspensión de hasta 10 días, la recomendación posible expulsión, posible referencia a la Policía

3^{ra} Violación - Notificación a los padres, suspensión de hasta 10 días, la recomendación posible de expulsión, posible referencia a la Policía

Hacer Trampa / Plagio – Representación de trabajo escolar de otro estudiante como propio. Esto incluye la copia de otras tareas y exámenes. Esto se aplica a ambas partes. Esto se aplica al uso del material previamente escrito y el material de Internet sin la autorización apropiada. (Miembros de la Sociedad Nacional de Honor ver Estatutos [Artículo IV, Sección 3]) Violación resultará en reprobar la asignación/tarea. Problemas sucesivos tendrán como resultado el reprobar la clase.

Conducta Sexual Criminal – El alumno comete conducta sexual criminal en un edificio de la escuela o en la propiedad escolar. Conducta sexual criminal puede incluir contacto sexual consensual entre un individuo y una persona que está bajo la edad de 16 años.

1^{ra} Violación - Expulsión Permanente - la notificación a las agencias y personas como es requerido por la ley.

Violación Del Campus Escolar Cerrado -Todos los estudiantes de Godwin Heights High School se rigen por la póliza del distrito de campus escolar cerrado. Los estudiantes no pueden salir del edificio de la escuela en ningun momento durante el día escolar, incluyendo la hora del almuerzo, y no se les permite salir al estacionamiento o a cualquier otro lugar de la escuela sin permiso de los padres y administrativo.

1^{ra} Violación - Administrador - Conferencia con el estudiante, 1 Escuela el Viernes

2^{da} Violación - Administrador - Conferencia con el estudiante, 1 día de Suspensión Dentro de la Escuela (IHS)

3^{ra} /4^{ta} Violación /- Administrador – Junta con los Padres, de 3 a 10 días de Suspensión Fuera de las Escuela (OSS)

Interrupción del Proceso Educativo - Cualquier acción o forma de vestir que interfiere con las actividades escolares o interrumpe el proceso educativo es inaceptable, Tales interrupciones también incluyen retraso o prevención de clases, asambleas, excursiones, atletismo, y la realización de eventos artísticos.

1^{ra} y 2^{da} Violación - 1 detención.

3^{ra} Violación – Suspensión dentro de la escuela/RTC

4^{ta} Violación – Junta con los padres, suspensión.

Distribución de Materiales Impresos No Autorizadas - El acto de distribución de materiales no autorizados en la propiedad escolar o en actividades patrocinadas por la escuela.

1^{ra} - Amonestación, detención, suspensión.

2^{da} - Detención, suspensión condicional.

Falta de Respeto - Los comentarios hablados o conducta la cual sea percibida por el personal como una falta de respeto. Esto incluye pero no se limita de los estudiantes al personal o un estudiante a otro.

1^{ra} y 2^{da} Violación - 1 detención

3^{ra} Violación - 1 Escuela el Viernes

4^{ta} Violación – Junta con los padres, suspensión.

Código de Vestimenta -Reconociendo que los estudiantes y los padres tienen la necesidad y el derecho de saber lo que se considera apropiado por la escuela, las siguientes son las guías que se utilizarán en cuestiones de vestimenta y aseo personal. Los estudiantes deben mantenerse debidamente aseados y bien vestidos en todo momento. La apariencia de una persona influye en la forma en que él / ella actúa y cómo reaccionan los demás. La apariencia elegante y la limpieza de una persona refleja una expresión de orgullo en uno mismo, en la escuela de uno, y en la propia comunidad.

Las siguientes son guías para la vestimenta y apariencia:

1. Pantalones cortos (shorts) y faldas moderados son permisibles. Una guía general para la longitud de una falda o shorts es que no deben colgar mas abajo de las puntas de los dedos extendidos.
2. Camisetas o camisas de cuello cortado extremadamente bajo no deben ser usadas. No se permite camisas o camisetas tipo "ropa interior" o camisetas recortadas por debajo de los brazos. No se permite mostrar la cintura.
3. Joyería de "picos" o cadenas no pueden ser usadas.
4. Calzado se tiene que usar en todo momento.
5. No ropa de "pandilla".
6. No pantalones "flojos". (Ropa interior se debe cubrir en todo momento)
7. Prendas para la cabeza (trapos "doo") no se pueden usar en el edificio de la escuela durante el día escolar.
8. No se permite la ropa que este revelando o que promueva la violación de las reglas de la escuela de secundaria de Godwin Heights. No se permite ropa que promueva sustancias ilegales o material de naturaleza sugestiva.

NOTA: Es el derecho del Principal o personal de juzgar si le parece que la apariencia, limpieza o el modo de vestir es apropiado o si hay alguna forma de vestir extrema o evidente que interrumpe el proceso educativo, el estudiante estará sujeto a corrección o acción disciplinaria, incluyendo ser removido del

ambiente escolar. Los estudiantes que no cumplan con el del código de vestimenta no se les pueden permitir asistir a clase hasta que hayan vestido adecuadamente.

Uso de Drogas – El uso estudiantil o la venta de una sustancia para mejorar el rendimiento es una violación que afectará la elegibilidad atlética del estudiante y la participación extracurricular.

El Departamento de Salud de la Comunidad distribuye periódicamente al Distrito la lista de sustancias prohibidas basadas en la ordenanza 31.2.3.1 de la Asociación Nacional Atlética Colegial. El uso de drogas o sustancias que aparecen en esta lista afectará a la participación deportiva y extracurricular del estudiante.

- a. La escuela tiene una "zona libre de drogas" que se extiende 1000 metros más allá de los límites de la escuela, así como a cualquier actividad escolar y transporte. Esto significa que cualquier actividad, la posesión, la venta, la distribución y el uso de drogas, alcohol, drogas, esteroides falsos, inhalantes o drogas de aspecto similar está prohibido. También está prohibido el intento de venta o distribución. Si se detecta, el estudiante puede ser suspendido o expulsado y se puede contactar funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Ventas también incluyen la posesión o venta de un exceso de medicamentos sin receta médica a otros estudiantes.
- b. La venta, distribución, posesión o uso de drogas, alcohol, drogas, esteroides falsos, inhalantes o drogas de aspecto similar que tenga un efecto negativo en el ambiente escolar está prohibido. También está prohibida el intento de venta o distribución. Esto incluye cervezas y vinos sin alcohol, y similares. Muchos de los delitos de abuso de drogas también son considerados crímenes penales. Ventas también incluyen la posesión o venta de un exceso de medicamentos sin receta médica a otros estudiantes.

Estas normas de conducta se aplican a todos los estudiantes, mientras esten en la escuela o en el transporte patrocinado por la escuela, así como a todos los estudiantes que participan en cualquier actividad patrocinada por la escuela o de la función, independiente de la ubicación, la fecha o la hora.

1^{ra} Violación - (Aparte de la venta o la entrega) - hasta diez días de suspensión de la escuela.

Remisión al programa de abuso de sustancias y las autoridades legales. Un máximo de cinco días de suspensión podrá ser revocado tras la finalización de una evaluación de abuso de sustancias aprobadas.

2^{da} Violación - (Aparte de la venta o la entrega) - hasta diez días de suspensión de la escuela, recomendación al superintendente de las escuelas para expulsión, y la remisión a las autoridades judiciales para su enjuiciamiento. Violaciones posteriores se tratarán como segunda violación.

3^{ra} Violación - (venta y entrega) - Diez días de suspensión de la escuela, la recomendación al Superintendente de las escuelas para expulsión, y la remisión a las autoridades judiciales para su enjuiciamiento.

Uso de Drogas / Uso de Instrumentos para Prueba de Aliento - El Principal puede hacer arreglos para hacer una prueba de aliento cuando haya sospecha razonable para creer que un estudiante ha consumido una bebida alcohólica. El estudiante será llevado a un área administrativa o de instrucción privada en la propiedad de la escuela con al menos un (1) otro miembro del personal o administrativo presente como testigo de la prueba. El objetivo de esta prueba es determinar si el estudiante ha consumido una bebida alcohólica. La cantidad de consumo no es relevante, salvo que el estudiante pueda necesitar atención médica.

Si el resultado indica una violación de las reglas escolares que se describen en este manual, el estudiante será disciplinado de acuerdo con los procedimientos disciplinarios descritos en este manual. Si el estudiante se niega a tomar la prueba, dicho rechazo se considera como una admisión del consumo de alcohol con la consiguiente disciplina invocado. Al estudiante se le dará una segunda oportunidad de tomar el examen.

Extorsión - El acto de extorsión, préstamos, o tratar de pedir dinero prestado / cosa de valor a un estudiante a menos que ambas partes esten de acuerdo libremente.

1^{ra} Violación - 1 Escuela el viernes.

2^{da} Violación - 3-5 días de suspensión fuera de la escuela.

3^{ra} Violación - 10 días de suspensión, recomendación al Superintendente para expulsión.

Explosivos – explosivos, fuegos artificiales, y objetos de reacción química, tales como bombas de humo, bombas de tubería, bombas de botellas, son peligrosos y están prohibidos.

1^{ra} Violación - 5-10 días OSS, posible recomendación al Superintendente para expulsión, posible referencia a las autoridades legales.

2^{da} Violación - 10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas para expulsión. Posible referencia a las autoridades legales.

Falsas Alarmas - el acto de inicio o la circulación de un informe o de advertencia de incendio o un atentado inminente u otra catástrofe.

1^{ra} Violación - Mínimo de 5 días de suspensión fuera de la escuela, la posible referencia a las autoridades legales y al Superintendente de la Escuela para expulsión, restitución.

2^{da} Violación - Diez días de suspensión, recomendación para Superintendente de Escuelas para la expulsión, restitución, referido a las autoridades legales.

Pelear - El acto de involucrar contacto físico hostil o en la propiedad escolar, o ir a la escuela o de regreso, incluyendo cualquier actividad bajo patrocinio de la escuela (bailes, eventos deportivos, etc)

1^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela.

2^{da} Violación - 7-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas para expulsión.

3^{ra} Violación = 10 días de suspensión fuera de la escuela y recomendación al Superintendente de las Escuelas la expulsión.

Falsificación / Representación Falsa - La acción de forma fraudulenta utilizando por escrito, el nombre de otra persona, o la falsificación de fechas, notas, direcciones u otros datos. Además, lo que representa falsamente a otra persona por teléfono.

1^{ra} Violación - -1 día de Escuela el Viernes.

2^{da} Violación de 1-3 días de suspensión

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela. Posible recomendación al Superintendente de las Escuelas para la expulsión.

Juegos/Apuestas - Juegos incluyen apuestas casuales, apuestas en grupo, deportes organizados, y cualquier otro tipo de apuestas. Los estudiantes que apuestan en una actividad en la cual están involucrados también pueden ser removidos de esa actividad. Violaciones de esta regla puede resultar en la suspensión o expulsión.

1^{ra} Violación - Amonestación, detención, suspensión, posible contacto a la policía.

2^{da} Violación - Detención, suspensión, posible contacto a la policía.

3^{ra} Violación y Violaciones continuas - Suspensión, tiempo a prueba, posible expulsión, posible contacto a la policía.

Actividad de Pandillas - Las pandillas que inician, abogan o promueven actividades que amenazan la seguridad o el bienestar de las personas o que son perjudiciales para el ambiente escolar no se tolera. Se prohíben incidentes con iniciaciones, novatadas, intimidaciones o actividades relacionadas que puedan causar daño o degradación personal. Los estudiantes que usen, lleven o muestren parafernalia de pandillas o exhibir comportamientos o gestos que simbolizan la pertenencia a pandillas o causar y / o participar en actividades que tienen por objeto intimidar a otro estudiante serán disciplinados. Parafernalia de pandillas que estan prohibidos serán identificados específicamente y publicadas por el Principal de la escuela.

1^{ra} Violación - Notificación a los padres, Referido a la Policía, suspensión de hasta 10 días de Suspensión Fuera de la Escuela (OSS), posible recomendación para expulsión

2^{da} Violación - Notificación a los padres, Referido a la Policía, Suspensión de hasta 10 días de OSS, posible recomendación para expulsión

3^{ra} Violación - Notificación a los padres, Referido a la Policía, Suspensión de hasta 10 días de OSS, posible recomendación para expulsión

Conducta Grosera-El acto de conducta deliberada o intencional, verbal y / o física, en detrimento o perturbación a las funciones normales del programa o actividad bajo patrocinio de la escuela, el acto de amenazas o violencia física a los alumnos, los actos que suponen un peligro constante para

las personas o propiedad, o actos, físicos o verbales, que amenazan con interrumpir el proceso académico.

1^{ra} Violación - Notificación a los padres, 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Acoso-El acoso de cualquier tipo, incluyendo racial y religioso, no será tolerada en Godwin Heights High School (GHHS), verbal, escrito, u otro comportamiento negativo o despectivo dirigido hacia otro estudiante o miembro del personal GHHS constituye acoso.

1^{ra} Violación - Notificación a los padres, acción disciplinaria hasta e incluyendo la expulsión de la clase con pérdida de crédito, suspensión de hasta 10 días, la recomendación posible expulsión, posible referencia a la Policía

2^{da} Violación – Notificación a los padres, ser removido de la clase con pérdida de crédito, suspensión de hasta 10 días, la recomendación posible expulsión, posible referencia a la Policía

3^{ra} Violación - Notificación a los padres, suspensión de hasta 10 días, la recomendación posible de expulsión, posible referencia a la Policía

Novatadas - Cualquier procedimiento de iniciación de cualquier actividad relacionada con la escuela, que implica conducta tal como, pero no limitado a actividad ilegal, como alcohol o drogas, el castigo físico o causar dolor, humillación intencional o vergüenza, actividad peligrosa, actividad que pueda causar estrés mental o psicológico, detención forzada o secuestro, desvestirse o exponer a los iniciados.

1^{ra} Violación - Notificación a los padres, suspensión de hasta 10 días, la posibilidad de ser removido de curso / actividad, posible referencia a la Policía, suspensión deportiva, posible recomendación para expulsión

2^{da} Violación - Notificación a los padres, suspensión OSS mas larga / referencia a la Policía, ser removido del curso / actividad, Posible recomendación para expulsión

Nota: Si el club escolar u organización no tiene un procedimiento oficial de iniciación aprobado, y si no hay personal de la escuela participando en la actividad, hay probabilidades significativas de que la actividad pueda resultar en violación de esta póliza.

Muestras de Afecto Inapropiados - Los estudiantes que demuestran afecto entre sí es personal y no es para exhibición pública. Esto incluye tocar, acariciar, o cualquier otro contacto que puede ser considerados de naturaleza sexual. Tal comportamiento puede resultar en la suspensión de la escuela o posiblemente expulsión.

1^{ra} Violación - Advertencia verbal.

2^{da} Violación Referido a la oficina, notificación a los padres.

3^{ra} Violación y continua violaciones - Suspensión.

Insubordinación - La acción de no responder o realizar una petición razonable / Directiva por el personal escolar, incluyendo la solicitud de gorras/sombreros y aparatos electrónicos.

1^{ra} Violación -1 Escuela el Viernes

2^{da} Violación - 1 Escuela el Viernes, Junta con los padres

3^{ra} Violación Suspension

4^{ta} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas para la expulsión.

El Conocimiento de Armas Peligrosas o Amenazas de Violencia-Debido a que la Mesa Directiva Escolar cree que los estudiantes, miembros del personal y los visitantes tienen derecho a funcionar en un ambiente escolar seguro, los estudiantes están obligados a informar conocimiento de armas peligrosas o amenazas de violencia al Principal. El no reportar tal conocimiento puede ser causa de disciplina.

1^{ra} Violación -detención, suspensión, o expulsión

Tirar Basura - La acción de tirar basura en la escuela o en la propiedad privada de la escuela o hacia la escuela de una manera extrema o repetitiva.

1^{ra} Violación - 1-2 detenciones, (recoger la basura).

2^{da} Violación - Ofensas continuas - 1 día de Escuela el Viernes

Vagancia - El acto de estar en o alrededor de cualquier edificio escolar, propiedad o en zonas específicamente restringidas de un edificio de la escuela en horas no autorizadas (sin permiso), o permanecer en el lugar después personal de la escuela dio la directiva para salir de las instalaciones.

- 1^{ra} Violación** - 1 detención, posible contacto con la policía.
- 2^{da} Violación** - 2 detenciones, posible contacto con la policía.
- 3^{ra} Violación** - 1 día de Escuela el Viernes
- 4^{ta} Violación y delitos continuados** - Ver la desobediencia persistente; posible contacto con la policía.

Obligaciones (dinero adeudado a las Escuelas Publicas Godwin Heights – G.H.P.S) - retener los privilegios del estudiante. A los estudiantes se les niega el derecho de participar en actividades extra-curriculares, tales como bailes y graduación hasta que se hayan hecho arreglos para pagar el dinero adeudado a la escuela.

Obscenidad / Blasfemia - El acto de usar el lenguaje de forma oral o escrita o en imágenes, caricaturas, o gestos que son ofensivos a las normas generales de la escuela y / o comunidad.

- 1^{ra} y 2^{da} Violación** - 1 detención.
- 3^{ra} Violación** - 1 Escuela de Viernes
- 4^{ta} Violación** – Junta con los padres, suspensión.
- 5^{ta} Violación** - 5-10 días de suspensión, posible recomendación al Superintendente de las Escuelas para expulsión.

Violación del Estacionamiento - Los estudiantes que se estacionen fuera del estacionamiento estudiantil designado.

- 1^{ra} Violación** - Advertencia al estudiante y pedirle que retire su vehículo.
- 2^{da} Violación** – Escuela el Viernes
- 3^{ra} Violación** - La pérdida de los privilegios de conducir, suspensión

Desobediencia Persistente - Todas las violaciones de asistencia y conducta las cuales producen consecuencia se acumularan durante un año escolar. Es el deseo del personal de las Escuelas Públicas Godwin involucrar a los padres / tutores en el proceso educativo total. Por lo tanto, si un estudiante acumula 15 referencias en un semestre, se requerirá una conferencia con los padres y el estudiante será asignado en un "Acuerdo de Conducta" antes del regreso del estudiante a la escuela. Si un estudiante acumula un total de 20 referencias en un semestre, el estudiante será considerado como "persistentemente desobediente". Consecuencia de este comportamiento se incluyen la suspensión hasta por diez días, y, potencialmente la recomendación a la Mesa Directiva Escolar para suspensión a largo plazo, expulsión o trasladar educativo al Centro de Aprendizaje de Godwin.

Acuerdo de Conducta – Cuando sea considerado apropiado por la administración, cualquier estudiante con un récord de conducta desobediente grave o persistente puede ser obligado a firmar un acuerdo de conducta. En tales casos, la administración notificara al padre / tutor para realizar una audiencia disciplinaria. En ese momento las conductas negativas del estudiantes sera dirigidas y el acuerdo de conducta será firmado por el administrador, el padre / tutor y el estudiante. Cualquier estudiante que continúa violando las reglas escolares después de firmar un acuerdo de conducta puede ser suspendido hasta por diez días, y, potencialmente la recomendación a la Mesa Directiva Escolar para suspensión a largo plazo, expulsión o traslado educativo en el Centro de Aprendizaje

Asalto Físico - Intencionalmente causar o intentar causar daño físico a otra persona por la fuerza o la violencia. En la escuela, los medios en el aula de clase, o en otros lugares locales, en un el autobús escolar o de otro tipo de vehículo escolar, o en cualquier actividad patrocinada por la escuela o evento el cual se lleve a cabo o no, en las instalaciones escolares.

1. Un estudiante en el grado seis (6) o más alto, mientras que este en la escuela, que comete un asalto físico a un empleado de la escuela, un voluntario o una persona contratada por la escuela, y el asalto el cual fue informado a la Mesa Directiva Escolar, el Superintendente de distrito o Principal de la escuela por la víctima o si él o ella no es capaz de denunciar el asalto, por otra persona en nombre de la víctima, será expulsado de forma permanente.
2. Un estudiante en el grado seis (6) o más alto, mientras que este en la escuela, que comete un asalto físico contra otro alumno, y el asalto el cual fue informado la Mesa Directiva Escolar, el distrito escolar, el Superintendente o Principal de la escuela, **será expulsado por 180 días.**

Posesión y / o Uso de los Elementos Potencialmente Peligrosos - Posesión o uso de cualquier elemento o sustancia potencialmente perjudiciales para uno mismo o para otros. Esta implementación es independiente de la intención del estudiante.

1^{ra} Violación - Confiscación del artículo 3 de días de suspensión, posible expulsión, posible contacto con la policía.

2^{da} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de las Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Poseción de un Aparato de Comunicación Inalámbrica (WCDs) - Animamos a los estudiantes a no traer aparatos electrónicos o de comunicación a la escuela - La escuela no se hará responsable de la comunicación / aparatos electrónicos que se pierden o son robados y no puede realizar investigaciones sobre estos artículos. Los estudiantes no pueden usar / activar teléfonos celulares en la escuela secundaria o en el Edificio de Educación Física durante el día escolar. Los estudiantes pueden usar teléfonos celulares durante el almuerzo entre clases, y antes y después de la escuela. El día escolar se define de 8:00 AM -3:40 PM de lunes a viernes.

Sin embargo, a fin de mantener un ambiente de clase propicio para el aprendizaje, los teléfonos celulares deben permanecer apagados y fuera de la vista a menos que un miembro del personal ha decidido que los dispositivos electrónicos / teléfonos celulares podrían ser utilizados para una oportunidad educativa. Con el fin de crear expectativas que son simples para los estudiantes, el personal y las familias, la escuela ha creado una poliza muy clara para todos los salones de clase.

Expectativas en el salón de clase

Luz Roja - Los teléfonos celulares y los auriculares no se utilizarán en la clase ese día y deben permanecer fuera de la vista durante toda la hora de clase.

Luz Verde - A su discreción, el miembro del personal anunciará que los dispositivos electrónicos pueden ser utilizados con fines educativos. Cualquier teléfono celular que se utiliza durante un ajuste de la luz verde se debe colocar en el escritorio del estudiante. Es importante que los maestros puedan controlar fácilmente todos los comportamientos en el aula. Hacer que los estudiantes mantengan sus teléfonos y en sus escritorios apoya mejor a este proceso.

La violación de esta norma dará lugar a que el dispositivo electrónico de comunicación sea confiscado.

1^{ra} Violación - El dispositivo será confiscado por un miembro del personal, entregado a la oficina; estudiante se le permitirá recoger el dispositivo después de la escuela.

2^{da} Violación - Dispositivo electrónico retenido en la oficina. Un padre / tutor debe recoger dispositivo de la oficina principal al final del día escolar.

3^{ra} Violación - 1 a 3 días de suspensión, posible pérdida de privilegios de teléfono.

4^{ta} Violación - 5-10 días OSS, posible recomendación al Superintendente de Escuelas /Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Cualquier estudiante que se niega a entregar a cualquier dispositivo electrónico al personal, o es argumentativo, será tratado como insubordinado y recibirá las siguientes consecuencias.

1^{ra} Violación - IHS por el resto de la hora, Escuela el Viernes

2^{da} Violación - IHS por el resto de la hora, 2 días OSS, Contacto con los padres

3^{ra} Violación - IHS por el resto de la hora, 3 días OSS, Contacto con los padres

4^{ta} Violación - IHS por el resto de la hora, 5-10 días OSS, reunión de padres

La escuela prohíbe el uso de cualquier aparato de vídeo en cualquier baño, vestuarios o cualquier otro lugar donde los estudiantes y el personal "tienen una expectativa razonable de privacidad". Un estudiante que use cualquier aparato inapropiadamente para tomar fotos o transmitir imágenes se enfrentará a una acción disciplinaria hasta e incluyendo una suspensión de diez días, la pérdida de privilegios, y pueden ser recomendados para expulsión.

[] "Textos Sexuales (Sexting)" está prohibido en todo momento en la escuela o en funciones escolares. Sexting es la transmisión electrónica de mensajes sexuales o imágenes, por lo general a través de mensajes de texto por teléfono celular. Tal conducta no sólo es potencialmente peligroso para los estudiantes involucrados, pero puede conducir a la exposición no deseada de los mensajes e imágenes a otros, y podría causar violaciones penales relacionados con la transmisión o posesión de pornografía infantil. Tal conducta estará sujeto a la disciplina y la posible confiscación del aparato.

También se prohíbe tomar o transmitir imágenes o mensajes durante una prueba/examen. Si al estudiante

se le descubre transmitiendo imágenes o mensajes durante la prueba/examen él reprobará la prueba/examen y puede ser suspendido. También puede ser removido automáticamente de la clase dependiendo de la gravedad del incidente. La pérdida de privilegios es un castigo, y la expulsión es una posibilidad, incluso en la primera ofensa.

Negarse a Aceptar la Disciplina - Cuando un estudiante se niega a aceptar la disciplina habitual por una infracción, el negarse puede causar una acción más severa, como la suspensión o expulsión.

Preocupaciones de Seguridad - Los estudiantes no deben usar patines, bicicletas, monopatines, patinetas o cualquier otro tipo de aparato de transporte personal en los pasillos escolares o zonas de tráfico peatonal del distrito. Se pueden hacer excepciones para acomodar razonablemente a los estudiantes con problemas de movilidad. El uso de cualquier medio de transporte dentro de los edificios y de terrenos por otros medios generalmente aceptados es prohibido.

1^{ra} Violación - confiscación del artículo, llamada a los padres, detención o Escuela el Viernes

2^{da} Violación - Confiscación del artículo, suspensión

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Acoso Sexual - puede incluir, pero no se limita al acoso verbal o abuso, la presión a actividad sexual, los comentarios repetidos con implicaciones sexuales o degradantes, contacto físico no deseado, chistes sexuales, carteles, dibujos animados, etc, lo que sugiere o exigir participación sexual, acompañado de amenazas implícitas o explícitas sobre las calificaciones de uno, o la seguridad, un patrón de conducta, que pueden ser de naturaleza sutil, que tiene connotaciones sexuales y tiene por objeto crear o tiene el efecto de crear malestar y / o humillación a otros, los comentarios que especulan sobre las actividades sexuales de una persona o de la historia sexual o comentarios acerca de actividades sexuales propias de uno o historial sexual.

Nota: Una invasión de los límites inapropiadamente por un empleado del Distrito u otro miembro adulto de la comunidad del Distrito Escolar en el espacio personal de un estudiante y la vida personal es el acoso sexual. Además, cualquier administrador, maestro, entrenador, otra autoridad escolar que participa en el contacto físico sexual o inapropiada con un estudiante puede ser culpable del crimen "abuso de menores", según se define en la ley estatal. M.C.L.A. 722.621 et. seq.

1^{ra} Violación - Notificación al Padre, 10 días OSS o Posible Recomendación para Expulsión

2^{da} Violación - 10 días OSS, Posible Recomendación para Expulsión

3^{ra} Violación - Recomendación para Expulsión

Robo - El acto de tomar o tener en su posesión algún artículo perteneciente a la escuela o de otra persona (personal/estudiante). Violaciones pueden causar a la restitución y posible remisión a las autoridades legales.

1^{ra} Violación - 1-2 detenciones o 1 día Escuela el Viernes, suspensión, posible contacto con la policía.

2^{da} Violación - 1-3 días de suspensión. Posible contacto con la policía.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente/ Mesa Directiva Escolar de expulsión, posible contacto con la policía.

Desorden Estudiantil / Demostración- no se les niega a los estudiantes su derecho a la libertad de expresión, pero la expresión no pueden infringir los derechos de otros. No se permitirá la interrupción de cualquier actividad escolar. Si un estudiante(s) siente que hay necesidad de organizar algún tipo de manifestación, se les anima a ponerse en contacto con el director para discutir la forma correcta de planificar dicha actividad.

1^{ra} Violación - Detención, 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Productos de Tabaco – Fumar y otros usos del tabaco son un peligro para la salud de los estudiantes y para la salud de los demás. La escuela prohíbe la venta, distribución, uso o posesión de cualquier tipo de tabaco o cigarrillos electrónicos o dispositivos similares durante el tiempo de la escuela o en cualquier actividad escolar. Esta prohibición también se aplica cuando se va o viene a la escuela y en las paradas de autobuses escolares. "El uso de tabaco" significa todos los usos de tabaco, incluyendo: puros, cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco de mascar, tabaco, o cualquier otra materia o sustancia que contenga tabaco, además de los documentos utilizados para rodar los cigarrillos. Mostrar cigarrillos no encendidos, pipas,

otra paraphernalia para fumar o traer productos de tabaco también es prohibido por esta póliza. Se seguirá ley además de lo siguiente:

1^{ra} /2^{da} Violación - 1 día de Escuela el Viernes *.

3^{ra} Violación - 1 a 3 días de suspensión, reunión de padres

4^{ta} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela, * recomendación al Superintendente de Escuelas para expulsión.

* **Nota** - Todos los delitos de tabaco de los estudiantes menores de 18 pueden ser referidos a las autoridades legales.

Actos de Amenaza o Intimar - El acto de palabra o por el gesto que amenaza con golpear o atacar a cualquier persona en la escuela o en ruta hacia o desde la escuela.

1^{ra} Violación - 1-3 días de suspensión.

2^{da} Violación - 3-5 días de suspensión fuera de la escuela.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas para la expulsión.

Tratamiento de Maestros Invitados - Periódicamente el maestro de aula regular no estará presente. En dado caso, un maestro invitado enseñara a la clase y supervisara las actividades de clase. A este maestro se le debe conceder todo el el respeto y la cortesía la cual el maestro regular recibe. En el caso de que un estudiante no quiera cooperar, y por tal causa se le refiere la oficina, o se considera como un problema de disciplina en la clase de sustituto, se le darán las siguientes sanciones:

1^{ra} Violación - 1-2 detenciones.

2^{da} Violación - 1 día de Escuela el Viernes

3^{ra} Violación - Suspensión de hasta 10 días

Prohibido el Paso - es estar presente en un lugar donde el estudiante no está autorizado o cuando un estudiante se niega retirarse de la escuela cuando se le ordena. Vagancia es cuando los estudiantes están en el edificio o en la propiedad de la escuela sin un pase válido y / o no en sus clases regulares.

1^{ra} Violación - 1-5 días de suspensión, posible referencia a las autoridades legales.

2^{da} Violación - - Suspensión de 3-5, posible referencia a las autoridades legales.

3^{ra} Violación - 10 días de suspensión, recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

El Uso No Autorizado de la Escuela o Propiedad Privada – Es la expectación que los estudiantes obtengan permiso para usar cualquier propiedad de la escuela o en cualquier propiedad privada ubicada en las instalaciones escolares. Cualquier uso no autorizado será sujeto a una acción disciplinaria.

1^{ra} Violación - Detención o hasta 1 día de Escuela el Viernes

2^{da} Violación - 3-5 días de suspensión fuera de la escuela.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Venta No Autorizada y Peticiones - El acto de vender o intentar vender cualquier objeto o sustancia que no se ha autorizado por el Principal a cualquier persona en la propiedad escolar. El acto de presentar o distribuir peticiones que contengan obscenidades, declaración difamatoria, y / o que no se encuentran dentro de los límites de una conducta razonable.

1^{ra} Violación - 1 de detención

2^{da} Violación - 1 día de Escuela el Viernes

3^{ra} Violación - 3-5 suspensión posible contacto con la policía.

4^{ta} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Protestas Estudiantiles No Autorizadas - El acto no autorizado de protestar, lo cual resulta en la interrupción del proceso educativo normal.

1^{ra} Violación - 1 día de Escuela el Viernes

2^{da} Violación - 2-4 días de suspensión.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

COMPORTAMIENTO INSATISFECHO

Comportamiento que razonablemente puede resultar en lesiones a sí mismo o a otros.

Primera infracción: detención, escuela de viernes, IHS o suspensión

Vandalismo y / o Daño a la Propiedad - El daño o destrucción de la propiedad a través de la conducta voluntaria o inadecuada. Esto incluirá también:

Manipulación de, y / o causar la descarga de cualquier sistema de rociadores de agua o de otro aparato instalado en un edificio escolar para la prevención de incendios o para la seguridad de la población escolar, o propiedad de la escuela.

1^{ra} Violación - 1 día Escuela el Viernes, el pago de daños y perjuicios, posible contacto con la policía.

2^{da} Violación - 2-4 días de suspensión, el pago de daños y perjuicios, posible contacto con la policía.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela, el pago de daños y perjuicios, posible contacto con la policía, y posible recomendación al Superintendente de Escuelas / Mesa Directiva Escolar para expulsión.

Confrontación Verbal - El acto de discutir con otros y convertirse agresivos y / o en voz fuerte o hacerlo de forma amenazante, hasta e incluyendo el uso de lenguaje inapropiado.

1^{ra} Violación – Escuela el Viernes, suspensión dentro de la escuela (IHS), 1 a 3 días de suspensión.

2^{da} Violación - 3-5 días de suspensión fuera de la escuela.

3^{ra} Violación - 5-10 días de suspensión fuera de la escuela y posible recomendación al Superintendente de la Escuela para expulsión.

Asalto Verbal a Un Miembro del Personal - asalto verbal en la escuela contra un empleado del distrito, voluntario o contratista o las amenazas de bombas o amenazas similares dirigidas a un edificio escolar, propiedad o una actividad relacionada con la escuela será considerado asalto verbal. Asalto verbal es una intención comunicada de infligir daño físico o de otro tipo a otra persona, con una intención presente y la capacidad de actuar sobre la amenaza.

1^{ra} Violación -10 días OSS o posible recomendación al Superintendente para expulsión

2^{da} Violación -recomendación de Superintendente de la Escuela para expulsión

Posesión de Armas-Un arma incluye, pero no está limitado a, armas de fuego, armas de cualquier tipo incluyendo cualesquiera arma de aire y gasolina (ya sea con o sin carga), cuchillos, navajas, palos, armas eléctricas, nudillos metálicos, armas de artes marciales y explosivos. También puede incluir cualquier juguete que se presenta como un arma real o reaccione como una arma real. Los cargos penales pueden ser presentados por esta violación. La posesión de una arma puede someter a un estudiante a ser expulsado y posible exclusión permanente. No hace ninguna diferencia si el arma pertenece a otra persona, a menos que el estudiante pueda presentar pruebas convincentes de que el arma fue colocada en la posesión del estudiante sin su conocimiento. Si se puede afirmar que una arma fue llevada en la propiedad del distrito por un estudiante que no sea el que tenía el arma, el estudiante también estará sujeto a la misma acción disciplinaria.

La ley estatal puede requerir que un estudiante sea expulsado permanentemente de la escuela, sujeto a una petición para su posible reincorporación si él trae en o tenga en su posesión en la propiedad escolar o en una actividad relacionada con la escuela cualquiera de los siguientes:

- A. cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso incluyendo bombas, granadas, cohetes, misiles, minas o de dispositivos que se pueden convertir en un elemento destructivo
- B. cualquier instrumento de corte que consiste en una cuchilla afilada más de tres (3) pulgadas de largo fijadas a un mango
- C. cualquier objeto similar que se pretende invocar daño físico o miedo de daños corporales (por ejemplo, pistola de aire, cerbatana, pistola de juguete, etc)

Uso de Armas -Cualquier objeto que se utiliza para amenazar, dañar, o acosar a otro puede ser considerado una arma. Esto incluye pero no se limita a los candados, bolígrafos, lápices, punteros láser, joyas, etc. Lesión intencional a otro puede ser un delito grave y / o causa de acción civil.

1^{ra} Violación - recomendación al Superintendente/Mesa Directiva Escolar para expulsión. Los ejemplos anteriores no son los únicos actos o condiciones para las cuales se justifica una acción disciplinaria. Las infracciones y sanciones que están enumeradas en el manual son sólo guías. Circunstancias actuales, y la gravedad de estas circunstancias, pueden dictar medidas disciplinarias no descritas específicamente.

Es la póliza de las Escuelas Públicas de Godwin Heights no discrimina a base de edad, descendencia, color, sexo, raza, religión, nacionalidad, altura, peso, estado civil o discapacidad. Para dudas o preguntas con respecto a la declaración de discriminación anterior, póngase en contacto con el Oficial de Cumplimiento de la EEOC a 15 - 36th Street SW, Wyoming, MI 49548, Teléfono: (616) 252-2090. Si sus preguntas no son contestadas adecuadamente, refiera sus preocupaciones al presidente de la Mesa Directiva Escolar de Godwin Heights, 15 - 36th Street SW, Wyoming, MI 49548.